



01
(the)
44

Resolución Directoral

Nº 021-88-INADE-8401

Trujillo, 17 de Febrero de 1988

Visto el Recurso de Reconsideración presentado por Constructora Norberto Odebrecht S.A.-Graña y Montero S.A. Asociados contra las Buenas Pró otorgadas a la Asociación SOGEA-SPIE Batignolles-Vera Gu-tierrez S.A. Contratistas Generales-Octavio Bertolero S.A.

CONSIDERANDO

Que por Resolución Directoral Nº 002-88-INADE-8401 de 12 Enero de 1988 se otorgaron las Buenas Pró correspondientes a los Paquetes A y B de la Licitación Pública Internacional con Financiamiento Nº 001-87-CHAYIMOCHIC-INADE-8401 a la Asociación liderada por SOGEA, por los montos ofertados de 17.2,380'785,952.87 y 17.2,279'673,987.59 respectivamente;

Que contra la acotada Resolución el Postor Constructora Norberto Odebrecht S.A.-Graña Y Montero S.A., en tiempo oportuno y cumpliendo con las formalidades de Ley, establecidos en los artículos 4.3.15 y 4.3.17 del RULCOP, ha presentado Recurso de Reconsideración impugnando el otorgamiento de las Buenas Pró;

Que el Postor recurrente, ha desvirtuado parcialmente los fundamentos que sirvieron de base para dictar la Resolución impugnada, toda vez que los argumentos esgrimidos son de carácter subjetivo que no han sido demostrados fehacientemente, salvo en cuanto se refiere a la capacidad de libre contratación, extremo que debe ser atendido;

Que conforme señala el segundo párrafo del Artículo 4.3.15 del RULCOP, la Entidad Licitante comunicó al Postor favorecido con el otorgamiento de la Buena Pró de tal impugnación quien ha presentado sus planteamientos de observación a dicha reconsideración dentro del plazo de Ley, sin desvirtuar los argumentos esgruidos por el impugnante y más bien comenta algunos aspectos de la otra oferta que la hacen inaceptable según su análisis particular, manifiesta además tanto en su carta de fecha 11 de Febrero 1988 y Recurso de fecha 12 del presente que debe declararse inadmisibles por extemporáneo el Recurso en cuestión amparándose en el Artículo 42º del Reglamento de Procedimientos Administración.

Que si bien es cierto el Artículo 42º del Reglamento de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto Supremo Nº 006-67-SC, establece que los actos administrativos producen sus efectos desde el día siguiente de su notificación o publicación, esto es, que son alternativos, y que la publicación de la Resolución sólo surte efecto si las partes no han sido notificadas lo cual se ha producido con las Cartas Notariales Nº 03 y 04-88-INADE-8401 del 12 de Enero de 1988, también lo es, que esta Licitación cuenta con Bases de características especiales conforme incluso ha sido ratificada por la Resolución que otorgó las Buenas Pró, por lo tanto, debe aplicarse al caso presente, para que surta efectos legales desde la publicación, lo dispuesto en el Artículo 2.6.1 de las Bases, consecuentemente es procedente remitirse al fondo de la reclamación.



- 2 -

Que con respecto a los fundamentos expuestos por el recurrente como por el ganador de las Buenas Prá, la Comisión de Licitación en mayoría y la Oficina de Asesoría Jurídica concuerdan manifestando que el Postor impugnante solo ha enervado lo referente a la capacidad de libre contratación y que, la Comisión en base a que en la etapa de Licitación no se solicitó acreditar para los dos Paquetes, recomendó sea requerida antes de la firma del Contrato; pero, debiendo resolver en mérito a los documentos aportados en los actuados, se comprueba que en la información suministrada sobre obras realizadas en los años 85 al 87, los importes consignados no cubren el porcentaje referido en el inciso c) del artículo 3.2.3 del RULCOP.

Que en consecuencia es necesario declarar fundado el Recurso en cuestión, en lo que respecta a la capacidad libre de contratación y fundado en lo demás que contiene de acuerdo a los Dictámenes de la Comisión y de la Oficina de Asesoría Jurídica, por lo que se otorgan las Buenas Prá del Paquete B al Postor liderado por Odebrecht y el Paquete A al Postor liderado por SOGEA, por cuanto su propuesta es la de menor monto;

Que sin embargo dado que las ofertas de Financiamiento involucran aspectos de política de gobierno que deben ser conciliados a lo que más convenga al País, de acuerdo con las Bases de Licitación, la suscripción de los contratos de ejecución de obras están condicionados a la negociación y suscripción previa de los Contratos de Financiamiento;

Estando a lo informado por la Comisión de Licitación al Informe Legal Nº 002-88-INADE-8424 y a lo establecido por los Artículos 4.3.15 y 6.2.13 del RULCOP; y

En uso de las atribuciones delegadas a esta Dirección ejecutiva mediante el inciso m) del Artículo 23º del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOHIC aprobado por Resolución Jefatural Nº 009-88-INADE-1100 del 11 de Enero de 1988 y Artículo 2.6.1 de las Bases de Licitación.

SE RESUELVE:

1.- Declárase fundado en parte el Recurso de Reconsideración presentado por el Postor liderado por Norberto Odebrecht contra la Resolución Directoral Nº 002-88-INADE-8401, en cuanto se refiere a la capacidad libre de contratación del Postor liderado por SOGEA e infundado en lo demás que contiene su Recurso, adjudicándose las Buenas Prá del Paquete A al Postor SOGEA-SPIE Batignolles-Vera Cuatrecasas S.A. Contratistas Generales-Octavio Bertolero S.A. por el monto de su oferta de 17.2.350'785.962 y del Paquete B al Postor Constructora Norberto Odebrecht S.A.-Grana y Montero S.A. por el monto de su oferta de 17.2.282'640.425, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

2.- Notifíquese sobre los extremos de la presente Resolución a los Postores intervinientes y hágase conocer a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, al Ministerio de la Presidencia, a las Direcciones Generales de Presupuesto Público y Crédito Público del Ministerio de Economía y Finanzas, al Banco de la Nación y al Instituto Nacional de Desarrollo.

Regístrese y Comuníquese.



ING. LIZANDRO MERCADO AVALOS
Director Ejecutivo



Resolución Directoral

Nº 037-91-GR SM LL CHAVI-0100

Trujillo, 02 de Abril de 1991.

Visto el Informe Nº 055-91-GR-SM-LL/CHAVI-0110 de la Dirección de Obras del Proyecto, sobre la designación de la Comisión de Liquidación Parcial del Contrato de Obra hasta el Valle de Chao - Paquete "B" que ejecuta el Consorcio CHIMU;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 23 de Mayo de 1,988, se suscribió con el Consorcio CHIMU el Contrato de Ejecución de Obra de la Primera Etapa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC - Paquetes "A" y "B" para la ejecución de la Ingeniería de Detalle, continuación de las Obras y el suministro de Bienes de Capital, dentro de los cuales está contemplado la ejecución de los trabajos respectivos hasta el Valle de Chao, Contrato que fue aprobado con fuerza de Ley mediante Decreto Supremo Nº 078-88-EF y Art. 53º de la Ley Nº 25066;

Que mediante Resolución Directoral Nº 096-90-INADE-8401 de fecha 09 de Julio de 1,990, la Dirección Ejecutiva designó a los Miembros de la Comisión de Recepción de las Obras Nº 05 Paquete "A" y Nº 06 Paquete "B", así como de los Contratos Ampliatorios, ejecutados por el Contratista Consorcio CHIMU;

Que según el Informe Nº 055-91-GR-SM-LL/CHAVI 0110 de fecha 12 de Marzo de 1,991, la Dirección de Obras propone a la Dirección Ejecutiva la designación de la Comisión de Liquidación Parcial del Contrato de Obra hasta el Valle de Chao - Paquete "B", que ejecuta el Consorcio CHIMU, para lo cual es necesaria su designación;

Que estando a lo dispuesto el Art. 5.12.1 del Reglamento Unico de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas y Sub-Cláusula II.13.3.4 del Contrato de Ejecución de Obra suscrito; y

En uso de las atribuciones contenidas en la Directiva de Transferencia a los Gobiernos Regionales, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 012.1-90-PCM de fecha 07 de Febrero de 1,990 y de conformidad con el Art. 23º del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Resolución Jefatural Nº 009-88-INADE-1100;

SE RESUELVE:

1.- Designase a los miembros de la Comisión de Liquidación Parcial del Contrato de Obra hasta el Valle de Chao de la Obra Nº 06 Paquete "B", ejecutada por el Consorcio CHIMU, que estará conformada por los siguientes funcionarios :

- ING. ESTEBAN GRIMALDO ZAPATA	Presidente
- ING. CARLOS TIRADO RONCEROS	Miembro
- ING. ALBERTO ARCILA JURADO	Miembro
- CPC. JUAN CASTILLO VERASTEGUI	Miembro
- CPC. MIRIAN INGA DURANGO	Miembro
- DR. ALCIDES SOTO GUILLEN	Miembro

Asimismo dicha Comisión contará con el Asesoramiento de los representantes de la Empresa Supervisora Asociación CORPEI-KUKOVA-SyZ.

2.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Contratista Consorcio CHIMU, a la Supervisora Asociación CORPEI-KUKOVA-SyZ, y a los miembros de la acotada Comisión.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

ING. AMILCARE GAITA ZANATTI
Directos Ejecutivo



Señor
DR. CARLOS RUIZ PAREDES
Director de Asesoría Jurídica

01
(Uno)
(Ene)

Resolución Directoral

Nº 096-90-INADE-8401

Trujillo, 09 de Julio de 1,990

VISTO : los Oficios Nº052 y 058-INADE-8410 de la Dirección Técnica del Proyecto, sobre designación de la Comisión de Recepción de las Obras que ejecuta el Contratista Consorcio CHIMU;

CONSIDERANDO :

Que con fecha 23 de Mayo de 1,988 se suscribió con el Consorcio CHIMU el Contrato de Ejecución de Obras de la Primera Etapa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC Paquetes "A" y "B" para la Ejecución de la Ingeniería de Detalle, Construcción de las Obras y el Suministro de Bienes de Capital, dentro de los cuales está contemplado la ejecución de los trabajos respectivos hasta el valle de Chao, Contrato que fue aprobado con fuerza de Ley mediante Decreto Supremo Nº 078-88-EP y Art. 53º de la Ley 25066;

Que con fecha 30 de Noviembre de 1,988 se suscribió con el Consorcio CHIMU el Contrato sobre el Programa de Aceleración del Ritmo de Construcción y Reducción del Plazo de las Obras hasta el valle de Chao, habiéndose además suscrito con fecha 14 de Junio de 1,990 la Cláusula Adicional respectiva que fija como nueva fecha de Contrato de Aceleración el 15 de Julio de 1,990;

Que con fecha 24 de Mayo de 1,989 se suscribió con el referido Contratista el Contrato Ampliatorio al Contrato de Ejecución relativo a las Obras del Tramo Adicional correspondiente a las Progresivas 24 + 700 a 25 + 568.65 del Canal Madre de Pampa Blanca;

Que con fecha 29 de Mayo de 1,989 se suscribió con el Consorcio CHIMU el Contrato Ampliatorio al Contrato de Ejecución correspondiente a las Obras de la Ventana de Acceso del Túnel 4-A del Paquete "A".

Que con fecha 26 de Abril de 1,990, se suscribió con el indicado Contratista el Contrato Ampliatorio al Contrato de Ejecución de Obras de la Primera Etapa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, dentro de los cuales está contemplado la ejecución de los cuatro (04) trabajos indispensables y necesarios que posibiliten cumplir con la meta técnica que permitan derivar las aguas del Río Santa hasta el Valle de Chao;

- 2 -

Que mediante Cartas P.CH.8803-295-90 y Carta A.S.CH.(B)-279-90, 12 y 27 de Junio de 1,990, respectivamente, las Asociaciones Supervisoras, comunican a la Dirección Ejecutiva que las Obras hasta el Valle de Chao correspondientes al Paquete "A" y "B" deben estar sustancialmente terminadas el 15 de Julio del presente año, para tal efecto, de acuerdo a lo indicado en la Sub-Cláusula II.13.3 del Contrato de Obra celebrado con el Contratista Consorcio CHIMU, concordante con el Art.5.10.1 del RULCOP, solicitan al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, designe la Comisión de Recepción de las indicadas Obras;

Que con Oficios N° 052 y 058-90-INADE-8410 de fecha 27 de Junio y 06 de Julio del presente año, la Dirección Técnica propone a la Dirección Ejecutiva, el nombramiento de la Comisión de Recepción de las Obras N° 05 Paquete "A" y N° 06 Paquete "B" como así también de los Contratos Ampliatorios que ejecuta el Contratista Consorcio CHIMU, para lo cual es necesaria su designación;

Que estando a lo dispuesto en la Sub-Cláusula II.13.3 del Contrato de Obra, concordante con el Art.5.10.1 del RULCOP; y

En uso de las atribuciones delegadas a esta Dirección Ejecutiva mediante el Art.23 del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Resolución Jefatural N° 009-88-INADE-1100 del 11 de Enero de 1,988 y Art.5º del Decreto Legislativo N° 556;

SE RESUELVE :

1.- Designase la Comisión de Recepción de las Obras N° 05 Paquete "A" y N° 06 Paquete "B", así como de los Contratos Ampliatorios, ejecutados por el Consorcio CHIMU, que estará integrada por los siguientes Miembros :

Ing.JORCE MATELLINI VIDAL, Presidente
Ing.JORCE OCHOA RODRIGUEZ
Ing.LUIS CERVERA RODRIGUEZ
Ing.ALBERTO ARCILA JURADO

Asimismo, dicha Comisión contará con el Asesoramiento de los representantes de las Firmas Supervisoras Asociación CESEL-OIST-MOTILIMA y CORPEI-KUKOVA SyZ.

2.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución al Contratista, a las Supervisoras CESEL-OIST-MOTILIMA y CORPEI-KUKOVA SyZ, al Instituto Nacional de Desarrollo y a los Miembros de la acotada Comisión.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Lizandro Mercado Avalos
Ing.LIZANDRO MERCADO AVALOS
Director Ejecutivo.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CON FINANCIAMIENTO N° 001-87-CHAVIMOCHIC-INADE-8401

ACTA DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS DEL

PAQUETE "B"

DEL

CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRAS

DE LA PRIMERA ETAPA - PAQUETES "A" Y "B"

DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

1. GENERALIDADES

Contrato Principal:

Contrato de Ejecución de la Ingeniería de Detalle, Construcción de las Obras y Suministro de Bienes de Capital, Paquetes "A" y "B" - Primera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic, suscrito entre el Proyecto Especial Chavimochic y el Consorcio Chimú con fecha 23 de Mayo de 1988, aprobado por Decreto Supremo N° 078-88-EF y Artículo 53° de la Ley 25066.

Recepción de Obras del Contrato Principal:

OBRAS DE LOS PAQUETES "A" Y "B" (HASTA EL VALLE DE CHAO) DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

//..

95
(Pérez)
02
ACTA DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

Propietario:

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Contratista:

CONSORCIO CHIMU

Supervisión de Obras del Paquete "A":

ASOCIACION SUPERVISORA CESEL 7 OIST - MOTLIMA

Supervisión de Obras del Paquete "B":

ASOCIACION SUPERVISORA CORPEI - KUKOVA - S & Z

Descripción del Contrato de Construcción de Obras de los Paquetes "A" y "B" de la Primera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic:

Este Contrato comprende la Ejecución de la Ingeniería de Detalle, la Construcción de las Obras y el Suministro de Bienes de Capital para la Primera Etapa - Paquetes "A" y "B" - del Proyecto Especial Chavimochic, y como resultado de la Licitación Pública Internacional con Financiamiento N° 001-87-CHAVIMOCHIC-INADE-8401, suscrito entre el Proyecto Especial Chavimochic y el Consorcio Chimú con fecha 23 de Mayo de 1988 y aprobado por Decreto Supremo N° 078-88-EF y el Artículo 53° de la Ley 25066.

Descripción general de las Obras de los Paquetes "A" y "B" (Hasta el Valle de Chao) de la Primera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic, motivo de la presente Recepción de Obras:

Las Obras de los Paquetes "A" y "B" de la Primera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic sirven para la conducción de las aguas del río Santa con un caudal máximo inicial de 85 m3/seg. mediante un gran canal telescópico, denominado Canal Madre, el cual consiste en obras de sucesivos canales abiertos, túneles, conductos cubiertos, grandes estructuras como el desarenador y el desripador, estructuras diversas menores, las cuales van atravesando la geografía de la Región hasta alcanzar primero el Valle de Chao y luego el Valle de Virú y que representan una solución hídrica de múltiples propósitos, ubicadas en la Costa Norte del Perú, Departamento de La Libertad.

453 21 11 11

//..

ACTA DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

03

Detalle de las Obras de los Paquete "A" y "B" hasta el Valle de Chao :

DESCRIPCION DE LAS OBRAS	PAQUETE "A"		PAQUETE "B" HASTA CHAO		TOTAL HASTA CHAO	
CANAL DE DERIVACION	Un	Long (Mts)	Un	Long (Mts)	Un	Long (mts)
Túneles	10	17,460.82	05	2,000.79	15	19,461.61
Conductos Cubiertos	11	1,257.97	06	4,065.52	17	5,323.49
Canales Rectangulares	06	1,008.86	02	298.00	08	1,306.86
Canales Trapezoidales	08	3,763.53	16	19,174.28	24	22,937.81
Rapidas	03	1,266.18				1,266.18
Transiciones	10	116.91	27	448.00	37	564.91
Caidas	09	320.33			09	320.33
Desripiador	01	63.50			01	63.50
Desarenador	01	223.00			01	223.00
Sifón		--		100.00	01	100.00
Acueducto		--	01	120.00	01	120.00
Botadero			01	28.06	01	28.06
TOTAL CANAL DERIVAC.		25,481.10		26,234.65		51,715.75
OTRAS ESTRUCTURAS						
Captación Provisional	01			--	01	
Alcantarillas	10		03		13	
Canoas	02		08		10	
Entregas	03		02		05	
Puentes	--		08		08	
Tomas	--		11		11	
Ventana Acceso y Purga del Desripiador	01	206.50			01	206.50
Ventana al Túnel 4	01	221.36			01	221.36
VARIOS						
Campamentos	M ²	3,755.24	M ²	5,646.52	M ²	9,401.76
Caminos de Acceso	Km	26.00	Km	75.15	Km	101.15
Carretera de Acceso a la Bocatoma:						
. Mejoramiento	Km	35.00	Km		Km	35.00
. Construcción	Km	14.30	Km		Km	14.30

//..

07
(Siete)

04

ACTA DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

Fecha de Inicio Contractual de las Obras

13 de Julio de 1988

Fecha de Término sustancial de las Obras

10 de Julio de 1990

Fecha de Término del levantamiento de Observaciones y
Liberación para efectos de puesta en servicio.

05 de Setiembre de 1990

2. ALCANCES DE LA RECEPCION DE OBRAS

Por tratarse de diferentes Supervisiones de Obras de los Paquetes "A" y "B", se suscribirán Actas de Recepción de Obras para cada uno de los 02 Paquetes de Obras, las cuales sumadas corresponden al Acta de Recepción Total de las Obras, objeto del Contrato.

En el Paquete "B" se procede a la Recepción Parcial de las Obras hasta el Valle de Chao y cuando se efectúe la Recepción Parcial de las Obras entre los Valles de Chao y de Virú, corresponderá a la Recepción Total de las Obras del Paquete "B", la que adicionada a la Recepción Total de las Obras del Paquete "A", representará la Recepción Total de las Obras, objeto del Contrato.

//...

08
(ocho)

3. COMISION DE RECEPCION DE OBRAS DEL PAQUETE "B"

En las Obras del Paquete "B" de la Primera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic, en el día 05 de Setiembre de 1990, se constituyó la Comisión de Recepción de Obras del Proyecto Especial Chavimochic, nombrada por Resolución Directoral N° 096-90-INADE-8401 de fecha 09 de Julio de 1990 con el objeto de certificar el levantamiento de las observaciones hechas durante la Recepción Parcial de Obras y posterior operación provisional del Canal Madre que constan en resumen en el Acta de Recepción firmada el 18 de Julio de 1990 y de las anotaciones No 183 y No 185 del Cusderno de Obras 7B (19/07/90 y 03/08/90) de las Obras contratadas del Paquete "B" de la Primera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic, según Contrato suscrito entre el Proyecto Especial Chavimochic y el Consorcio Chimú con fecha 23 de Mayo de 1988 y aprobado por el Decreto Supremo N° 078-88-ER y el Artículo 53° de la Ley 25066.

La Comisión de Recepción está integrada por los siguientes señores:

Por parte del PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC:

- Ing. CIP # 910 - Jorge Matollini Vidal - Presidente de la Comisión de Recepción y Director Técnico.
- Ing. CIP # 3551 - Jorge Ochoa Rodriguez, Miembro de la Comisión de Recepción y Director de Obras (e).
- Ing. CIP # 14747 - Luis Cervera Rodríguez, Miembro de la Comisión de Recepción y Asistente de la Dirección Técnica.
- Ing. CIP # 34329 - Alberto Arcila Jurado, Miembro de la Comisión de Recepción e Inspector de Obras.

//..

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

ACTA DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

06

Por parte de la firma Contratista CONSORCIO CHIMU:

- Ing. CIP # 276 - Marco V. Cruz - Director de Obras.
- Ing. CIP # 3167 - Humberto Palma Valderrama - Director Adjunto de Obras.
- Ing. CIP # 256 - Heitor Azevedo - Gerente de Obras del Paquete "B".
- Ing. CIP # 206 - Mauricio Couri - Gerente Comercial del Paquete "B".

Por parte de la firma Supervisora de Obras del Paquete "B", la cual actúa como Asesora, Asociación Supervisora CORPEI - KUKOVA - S & Z

- Ing. CIP # 3254 - Luis Aliaga Silva - Jefe de la Supervisión (a.i) - Supervisión de Obras.
- Ing. CIP # 882 - Elías Fox Chiang - Supervisión de Ingeniería de Detalle
- Ing. CIP # 3854 - Miguel Paz Jiménez - Supervisión de Manejo de Contratos.
- Ing. CIP # 4704 - Félix Terreros Guerrero - Supervisión del Control de Calidad.

Esta Recepción de obras se efectúa de conformidad con la Cláusulas II.13.3.1, II.13.3.2, II.13.3.3, II.13.3.4 y II.13.3.5 del Contrato de Ejecución de Obras o Contrato Principal, referentes a la Recepción de Obras.

//..

ACTA DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

07

4. DESCRIPCION DE LAS OBRAS DEL PAQUETE "B"

Todas las Obras del Paquete "B" se detallan a continuación, de las cuales la Recepción Parcial que se efectúa por medio de la presente Acta, corresponden sólo a aquellas Obras señaladas hasta el Valle de Chiao (progresiva 264760):

Detallamiento del Canal Madre:

PAQUETE "B"

UBICACION PROGRESIVA	DESCRIPCION DEL FRENTE	TIPO SECCION	LONGITUD (ml)	LONGITUD ACUMULADA
TRAMO ADICIONAL				
24700.00 - 24849.17	CANAL ABIERTO 1/T0	CA OB	149.17	149.17
24849.17 - 24871.17	TRANSICION	TR 1B	22.00	171.17
24871.17 - 25038.00	TUNEL # OB	T OB	166.83	338.00
25038.00 - 25061.50	TRANSICION	TR 2B	23.50	361.50
25061.50 - 25568.65	CANAL ABIERTO T0/T1	CA 1B	507.15	868.65
25568.65 = 0.00	EC. DE EMPALME			868.65
CONTRATO PRINCIPAL HASTA CHIAO				
0.00 - 51.50	CANAL ABIERTO	CA 1B	51.50	920.15
51.50 - 75.00	TRANSICION	TR 3B	23.50	943.65
75.00 - 1041.63	TUNEL # 1B	T 1B	966.63	1,910.28
1041.63 - 1069.63	TRANSICION	TR 4B	28.00	1,938.28
1069.63 - 1286.24	CANAL ABIERTO T1/T2	CA 2B	216.61	2,154.89
1286.24 - 1284.61	EC. DE EMPALME			2,154.89
1284.61 - 2730.16	CANAL ABIERTO T1/T2	CA 2B	1,445.55	3,600.44
2730.16 - 2728.18	EC. DE EMPALME			3,600.44
2728.18 - 2833.32	CANAL ABIERTO T1/T2	CA 2B	105.14	3,705.58
2833.32 - 2861.32	TRANSICION	TR 5B	28.00	3,733.58
2861.32 - 3240.24	TUNEL # 2B (1ra parte)	T 2B	378.92	4,112.50
3240.24 - 3300.90	CONDUCTO CUBIERTO T2	CC 2B	60.66	4,173.16
3300.90 - 3485.59	TUNEL # 2B (2da parte)	T 2'B	184.69	4,357.85
3485.59 - 3509.09	TRANSICION	TR 6B	23.50	4,381.35
3509.09 - 3781.81	CANAL ABIERTO	CA 3B	272.72	4,654.07
3781.81 - 3788.81	TRANSICION	TR 7B	7.00	4,661.07
3788.81 - 4360.00	CONDUCTO CUBIERTO	CC 3B	571.19	5,232.26
4360.00 = 4357.52	EC. DE EMPALME			5,232.26

//..

ACTA DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

08

4357.52 -	5461.57	CONDUCTO CUBIERTO	CC 3B	1,104.05	6,336.31
5461.57 =	5452.45	EC. DE EMPALME			6,336.31
5452.45 -	5950.00	CONDUCTO CUBIERTO	CC 3B	497.55	6,833.86
5950.00 -	5965.00	TRANSICION	TR 8B	15.00	6,848.86
5965.00 -	6785.01	CAHAL ABIERTO	CA 4B	820.01	7,668.87
6785.01 -	6800.01	TRANSICION	TR 9B	15.00	7,683.87
6800.01 -	7151.08	CONDUCTO CUBIERTO	CC 4B	351.07	8,034.94
7151.08 -	7162.08	TRANSICION	TR 10B	11.00	8,045.94
7162.08 -	7608.43	CAHAL ABIERTO	CA 5B	446.85	8,492.29
7608.43 =	7609.06	EC. DE EMPALME			8,492.29
7609.06 -	9199.95	CAHAL ABIERTO	CA 5B	1,590.89	10,083.18
9199.95 -	9204.95	TRANSICION	TR 11B	5.00	10,088.18
9204.95 -	9524.81	CAHAL ABIERTO	CA 6B	319.86	10,408.04
9524.81 =	10181.64	EC. DE EMPALME			10,408.04
10181.64 -	12060.52	CAHAL ABIERTO	CA 6B	1,878.88	12,286.92
12060.52 =	12063.00	EC. DE EMPALME			12,286.92
12063.00 -	12065.42	CAHAL ABIERTO	CA 6B	2.42	12,289.34
12065.42 -	12080.42	TRANSICION	TR 12B	15.00	12,304.34
12080.42 -	12576.46	CONDUCTO CUBIERTO	CC 5B	496.04	12,800.38
12576.46 -	12591.46	TRANSICION	TR 13B	15.00	12,815.38
12591.46 -	12902.41	CAHAL ABIERTO	CA 7B	310.95	13,126.33
12902.41 -	12917.41	TRANSICION	TR 14B	15.00	13,141.33
12917.41 -	13282.41	CONDUCTO CUBIERTO	CC 6B	365.00	13,506.33
13282.41 -	13297.41	TRANSICION	TR 15B	15.00	13,521.33
13297.41 -	13592.93	CAHAL ABIERTO	CA 9B	295.52	13,816.85
13592.93 =	13460.86	EC. DE EMPALME			13,816.85
13460.86 -	13965.08	CAHAL ABIERTO	CA 9B	504.22	14,321.07
13965.08 -	13980.08	TRANSICION	TR 17B	15.00	14,336.07
13980.08 -	14593.53	CONDUCTO CUBIERTO	CC 7B	613.45	14,949.52
14593.53 =	14592.31	EC. DE EMPALME			14,949.52
14592.31 -	14598.82	CONDUCTO CUBIERTO	CC 7B	6.51	14,956.03
14598.82 -	14613.82	TRANSICION	TR 18B	15.00	14,971.03
14613.82 -	16837.37	CAHAL ABIERTO	CA 10B	2,223.55	17,194.58

//...

ACTA DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

09

16837.37 - 16868.87	TRANSICION	TR 19B	31.50	17,226.08
16868.87 - 17030.02	TUNEL # 5B	T 5B	161.15	17,387.23
17030.02 - 17061.52	TRANSICION	TR 20B	31.50	17,418.73
17061.52 - 18960.18	CANAL ABIERTO	CN 11B	1,898.66	19,317.39
18960.18 - 18963.49	EC. DE EMPALME			19,317.39
18963.49 - 22119.51	CANAL ABIERTO	CA 11B	3,156.02	22,473.41
22119.51 - 22151.01	TRANSICION	TR 21B	31.50	22,504.91
22151.01 - 22460.41	TUNEL # 6B	T 6B	309.40	22,814.31
22460.41 - 22491.91	TRANSICION	TR 22B	31.50	22,845.81
22491.91 - 23181.20	CANAL ABIERTO	CA 12B	689.29	23,535.10
23181.20 - 23186.20	TRANSICION	TR 23B	5.00	23,540.10
23186.20 - 23930.44	CANAL ABIERTO	CA 13B	744.24	24,284.34
23930.44 - 23941.04	EC. DE EMPALME			24,284.34
23941.04 - 24841.04	CANAL ABIERTO	CA 13B	900.00	25,184.34
24841.04 - 24857.04	TRANSICION	TR 24B	16.00	25,200.34
24857.04 - 24957.04	SIFON HUAMANZANA	E 1B	100.00	25,300.34
24957.04 - 24973.04	TRANSICION	TR 25B	16.00	25,316.34
24973.04 - 25862.43	CANAL ABIERTO	CA 14B	889.39	26,205.73
25862.43 - 25874.43	TRANSICION	TR 26B	12.00	26,217.73
25874.43 - 25902.49	BOTADERO CHOROBAL	BOT	28.06	26,245.79
25902.49 - 25951.49	CANAL RECTANGULAR	CR 1B	49.00	26,294.79
25951.49 - 25956.49	TRANSICION	TR	5.00	26,299.79
25956.49 - 26076.49	ACUEDUCTO CHOROBAL	AC	120.00	26,419.79
26076.49 - 26081.49	TRANSICION	TR	5.00	26,424.79
26081.49 - 26330.49	CANAL RECTANGULAR	CR 2B	249.00	26,673.79
26330.49 - 26342.49	TRANSICION	TR 27B	12.00	26,685.79
26342.49 - 26555.49	CANAL ABIERTO	CA 15B	213.00	26,898.79
26555.49 - 26560.49	TRANSICION	TR 28B	5.00	26,903.79
26560.49 - 26760.00	CANAL ABIERTO	CA 16B	199.51	27,103.30

VALLE DE CHAO

//..

ACTA DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

10

CONTRATO PRINCIPAL CHAO - VIRU					
26760.00 - 33165.33	CANAL ABIERTO	CA 16B	6,405.33	33,508.63	
33165.33 = 33163.78	EC. DE EMPALME			33,508.63	
33163.78 - 33170.00	CANAL ABIERTO	CA 16B	6.22	33,514.85	
33170.00 - 33175.00	TRANSICION	TR 29B	5.00	33,519.85	
33175.00 - 33374.36	CANAL ABIERTO	CA 17B	199.36	33,719.21	
33374.36 - 33396.36	TRANSICION	TR 30B	22.00	33,741.21	
33396.36 - 35637.66	TUNEL # 7B	T 7B	2,241.30	35,982.51	
35637.66 - 35667.66	TRANSICION	TR 31B	30.00	36,012.51	
35667.66 - 37850.10	CANAL ABIERTO	CA 18B	2,182.44	38,194.95	
37850.10 - 37879.30	TRANSICION	TR 33B	29.20	38,224.15	
37879.30 - 37919.75	CONDUCTO CUBIERTO	CC 8B	40.45	38,264.60	
37919.75 = 38081.29	EC. DE EMPALME			38,264.60	
38081.29 - 38210.87	CONDUCTO CUBIERTO	CC 8B	129.58	38,394.18	
38210.87 - 38563.04	TUNEL # 8B	T 8B	352.17	38,746.35	
38563.04 - 38593.54	TRANSICION	TR 34B	30.50	38,776.85	
38593.54 - 38919.69	CANAL ABIERTO	CA 20B	326.15	39,103.00	
38919.69 = 38749.99	EC. DE EMPALME			39,103.00	
38749.99 - 43187.29	CANAL ABIERTO	CA 20B	4,437.30	43,540.30	
43187.29 = 43177.91	EC. DE EMPALME			43,540.30	
43177.91 - 44183.51	CANAL ABIERTO	CA 20B	1,005.60	44,545.90	
44183.51 - 44195.51	TRANSICION	TR 35B	12.00	44,557.90	
44195.51 - 44453.86	CANAL RECTANGULAR	CR 3B	258.35	44,816.25	
44453.86 = 44443.45	EC. DE EMPALME			44,816.25	
44443.45 - 44461.74	CANAL RECTANGULAR	CR 3B	18.29	44,834.54	
44461.74 - 44486.84	TRANSICION	TR	25.10	44,859.64	
44486.84 - 48049.50	SIFON		3,562.66	48,422.30	
48049.50 - 48083.55	TRANSICION	TR	34.05	48,456.35	
48083.55 - 49034.00	TUNEL # 9B	T 9B	950.45	49,406.80	
49034.00 - 49099.40	CONDUCTO CUBIERTO	CC 9B	65.40	49,472.20	
49099.40 - 49513.72	TUNEL # 9'B	T 9'B	414.39	49,886.59	
49513.72 - 49536.59	TRANSICION	TR 36B	22.80	49,909.39	
49536.59 - 49536.61	CANAL ABIERTO	CA 21B	0.02	49,909.41	
49536.61 = 49258.86	EC. DE EMPALME			49,909.41	
49258.86 - 49563.34	CANAL ABIERTO	CA 21B	304.48	50,213.89	
49563.34 = 49558.65	EC. DE EMPALME			50,213.89	
49558.65 - 49562.47	CANAL ABIERTO	CA 21B	3.82	50,217.71	
FIN DEL PAQUETE "B"		TOTAL (ml)		50,217.71	

//..

(Catorce)

ACTA DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

11

Detallamiento del Canal Madre

PAQUETE "B"

	TRAMO ADICIONAL	CONTRATO PRINCIPAL HASTA CHAO	CONTRATO PRINCIPAL CHAO VIRU	TOTAL
TUNELES	166.83	2,000.79	3,959.11	6,126.73
CANALES TRAPEZOIDALES	656.32	19,174.28	14,870.72	34,701.32
CANALES RECTANGULARES		298.00	276.64	574.64
BOTADERO		28.06		28.06
CONDUCTOS CUBIERTOS		4,065.52	235.43	4,300.95
TRANSICIONES	45.50	448.00	209.85	703.35
ACUEDUCTOS		120.00		120.00
SIFON		100.00	3,562.66	3,662.66
TOTAL	868.65	26,234.65	23,114.41	50,217.71

5. ANTECEDENTES

- a. El Proyecto Especial Chavimochic con fecha 23 de Mayo de 1988, suscribe con el Consorcio Chimú, el Contrato de Ejecución de la Ingeniería de Detalle, Construcción de las Obras y Suministro de Bienes de Capital para la Primera Etapa, - Paquetes "A", y "B" - del Proyecto Especial Chavimochic, que es aprobado por el Decreto Supremo 073-88-EF y el Artículo 53º de la ley 25066 y como resultado de la Licitación Pública Internacional con Financiamiento N° 001-87-CHAVIMOCHIC-INADE-8401.
- b. Con Oficio Múltiple N° 012-90-INADE-8401 del 26 de Abril de 1990, el Proyecto Especial Chavimochic considerando la imposibilidad de ejecutar las pruebas hidráulicas o similares hasta la fecha de recepción asume la ejecución de dichas pruebas.

//...

(Quince)

ACTA DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

12

- c. A solicitud del Proyecto Especial Chavimochic y con su participación, se realiza con fecha 22 de Mayo de 1990, la Reunión de Coordinación entre todos los Contratistas y Supervisiones de las Obras de la Primera Etapa contratados, directamente por el Proyecto Especial Chavimochic, relativa a, los Requisitos para Interconectar las Obras de la Primera Etapa del Proyecto que permitan derivar las aguas del río Santa al Valle de Chao a partir del 15 de Julio de 1990, que señala las obligaciones de cada una de las partes, suscribiéndose el Acta de Acuerdos respectiva.
- d. El Proyecto Especial Chavimochic y el Consorcio Chimú suscriben con fecha 14 de Junio de 1990 la Cláusula Adicional al Contrato del Programa de Aceleración del Ritmo de Construcción y Reducción del Plazo Contractual de Ejecución de las Obras hasta el Valle de Chao, el cual es aprobado por la Resolución Directoral N° 094-90-INADE-8401 del 09 de Julio de 1990.
- e. La Supervisión de Obras del Paquete "B", con la comunicación A.S.CH (B)-279-90 del 27 de Junio de 1990, dirigida al Proyecto Especial Chavimochic, confirma el Término sustancial de las Obras del Paquete "B" hasta el Valle de Chao y solicita el nombramiento de la correspondiente Comisión de Recepción por parte del Proyecto.

//..

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS

13

- f. El Consorcio Chimú, con las respectivas anotaciones en los Cuadernos de Obra y confirmadas según comunicación CHIMU/DO-C/246-90 del 03 de Julio de 1990, dirigida al Proyecto Especial Chavimochic y con copia a las Supervisiones de los Paquetes "A" y "B", señala que para el 10 de Julio de 1990 habrá dado sustancial Término de las Obras hasta el Valle de Chao, solicitando a las Supervisiones dar inicio a los procedimientos establecidos en el Contrato para efectuar la Recepción de las Obras y en especial, la reiteración en el nombramiento de la Comisión de Recepción por parte del Proyecto Especial Chavimochic, dentro de los plazos establecidos en el Contrato. Similarmente solicita que la Comisión de Recepción tenga las facultades establecidas en el Contrato para efectuar la respectiva Recepción de las Obras y la Verificación del Fiel Cumplimiento del Contrato de Aceleración del Ritmo de Construcción y Reducción del Plazo de Ejecución de las Obras hasta el Valle de Chao y la Recepción de las Obras de los Contratos Ampliatorios suscritos,
- g. El Proyecto Especial Chavimochic con la Resolución Directoral N° 096-90-INADE-8401 de fecha 09 de Julio de 1990, nombra la Comisión de Recepción de las Obras.
- h. Con fecha 18 de Julio de 1990 se suscribe el Acta de Recepción Parcial de Obras con Observaciones del Paquete "B" del Contrato de Construcción de Obras de la Primera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic en la cual señala el resumen de detalles y observaciones que deberá levantar el Contratista. Esta Acta fue suscrita por los miembros de la Comisión de Recepción de Chavimochic los representantes de la Supervisión de Obras y el Contratista.
- i. Con fecha 19 de Julio de 1990 la Supervisión de Obras del Paquete "B" anota en el Cuaderno de Obras 7B las observaciones adicionales a levantar el Contratista hechas por la Comisión de Recepción.
- j. Con fecha 03 de Agosto de 1990, la Supervisión de Obras del Paquete "B" anota en el Cuaderno de Obras 7B los desperfectos y detalles a subsanar observados después del pase del agua por el Canal Madre durante la operación provisional.

//..

17
(diecisiete)

ACTA DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

14

- k. Con fecha 07 de Agosto de 1990, el Contratista envió al Proyecto Especial Chavimochic la carta CHIMU/DO-C/283-90 donde informa que levantará las observaciones dentro del plazo contractual previsto, o sea hasta el 28 de setiembre de 1990.
- l. Con fecha 08 de Agosto de 1990 el Contratista anota en el Cuaderno de Obras que dará inicio a los trabajos de resane del listado de observaciones todavía pendientes de subsanar.
- m. Con la fecha 29 de Agosto de 1990 la Supervisión de Obras del Paquete "B", envía al Proyecto Especial Chavimochic la carta A.S.CH.369-90 comunicando las variaciones sufridas por el calendario de Recepción de Obras del Paquete "B", así como la finalización prevista para la primera semana del mes de Setiembre de 1990 de los trabajos de subsanación de observaciones.
- n. Con la fecha 03 de Setiembre de 1990, el Contratista anota en el Cuaderno de Obras 7B, que ya ha levantado todas las observaciones pendientes.
- o. En fecha 04 de Setiembre de 1990, la Supervisión contesta la anotación en el Cuaderno de Obras hecha por el Contratista y da su conformidad a la conclusión del Levantamiento de Observaciones.
- p. Con fecha 29 de Agosto de 1990, a través del Oficio N° 122-90-GR-SM-LL/CHAVI-0100, el Proyecto Especial Chavimochic fija la fecha de 05 de Setiembre 1990 para el levantamiento del Acta de Recepción Parcial sin Observaciones de las Obras del Paquete "B".

5. DE LA RECEPCION DE LAS OBRAS

La Comisión de Recepción de Obras, luego de la revisión de la documentación técnica-administrativa con la asesoría de la Supervisión de Obras, procedió a inspeccionar las Obras para verificar si el Contratista había levantado todas las observaciones pendientes.

Luego de recorrer las Obras la Comisión de Recepción, dio su conformidad a los trabajos ejecutados y considerada la obra lista para su puesta en servicio.

//..

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS

15

Asimismo, la Comisión de Recepción considero el contenido del Item 6 y 7 del Oficio Multiple N°012-90-INADE-8401, respecto de la imposibilidad de probar hidráulicamente las obras con el caudal máximo por no estar concluidas las obras de la Docatoma e infraestructura menor de riego y drenaje con capacidad suficientes, quedando el Proyecto Especial Chavimochic a cargo de las pruebas hidráulicas con los caudales de diseño.

A partir de la fecha empieza a contar el Plazo de Garantía de la Obra, según lo dispuesto en las Cláusulas II.13.5.1 a II.13.5.4 del Contrato de Ejecución de Obras.

6. ANEXOS

6.1 Memoria Descriptiva de la Obra, compuesta de 03 copias de los siguientes volúmenes.

Memoria Descriptiva - 1 Tomo

Anexo 1B - Control Topográfico - 1 Tomo

Anexo 2B - Control de Calidad - Tomo I - Suelos

Tomo II - Concreto

Tomo III - Concreto

Anexo 3B - Tomo I - Manual de Montaje, Operación y Mantenimiento.

Tomo II - Manual de Montaje y Operación de las Ataguías Metálicas del Botadero Chorobal y Estructura de Seguridad la Agonía.

6.2 Planos conforme a obra original y 02 copias, según el listado que hace parte integrante de la memoria Descriptiva.

//..

ACTA DE RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS

16

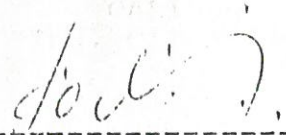
6.3 Originales de los siguientes Cuadernos de Obras cerrados.

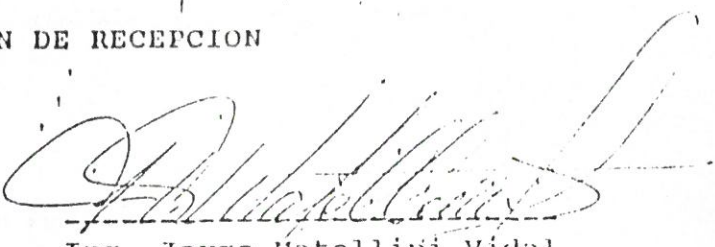
- 1B - Volúmenes I, II y III
- 2B - Volúmenes I, II, III, IV y V
- 3B - Volúmenes I y II
- 5B - Volúmenes I, II y III
- 7B - Volúmenes I, II, III y IV

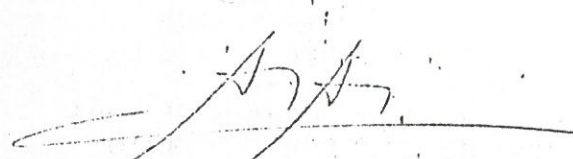
Se suscribe la presente Acta de Recepción Parcial de Obras del Paquete "B" del Contrato de Construcción de Obras de la Primera Etapa - Paquetes "A" y "B" del Proyecto Especial Chavimochic, en sextuplicado, en señal de aceptación y conformidad, en las Obras del Paquete "B" de la Primera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic, Provincia de Trujillo, Departamento de La Libertad, a los 05 días del mes de Setiembre de 1990.

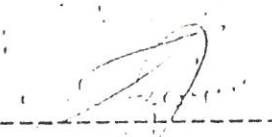
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

COMISIÓN DE RECEPCIÓN


Ing. Jorge Ochoa Rodriguez
DIRECTOR DE OBRAS (e)
Ing. CIP # 3551


Ing. Jorge Matellini Vidal
DIRECTOR TECNICO
Ing. CIP # 910


Ing. Alberto Arcila Jurado
INSPECTOR DE OBRAS
Ing. CIP # 34329


Ing. Luis Cervera Rodriguez
ASISTENTE DIRECCION TECNICA
Ing. CIP # 14747

//..

ACTA DE RECEPCION PARCIAL DE OBRAS

17

ASESORA

ASOCIACION SUPERVISORA CORPEI - KUHOVA - B & Z

SUPERVISION DE LAS OBRAS DEL PAQUETE "B"

Ing. Luis Aliaga Silva
JEFE DE LA SUPERVISION (a.i.)
Ing. CIP # 3254

Ing. Elias Fox Chiang
SUPERVISION DE INGENIERIA
DE DETALLE
Ing. CIP # 882

Ing. Félix Terreros Guerrero
SUPERVISION DEL CONTROL DE
CALIDAD
Ing. CIP # 4704

Ing. Miguel Paz Jiménez
SUPERVISION DE MANEJO
DE CONTRATOS
Ing. CIP # 3854

CONTRATISTA

CONSORCIO CHIMU

Ing. Humberto Palma Valderrama
DIRECTOR ADJUNTO DE OBRAS
Ing. CIP # 3167

Ing. Marco V. Cruz
DIRECTOR DE OBRAS
Ing. CIP # 276

OBRAS DEL PAQUETE "B"

Ing. Mauricio Couri
GERENTE COMERCIAL
Ing. CIP # 206

Ing. Heitor Azevedo
GERENTE DE OBRAS
Ing. CIP # 256

CHIMU/GO-B/330-90

San Carlos, 14 de Noviembre de 1990

**CARGO
RECIBIDO**

A. S. CH. (B)

Fecha 14/11/90 Hora 5:30 p.m.

Samuel

Señores

ASOCIACION SUPERVISORA CORPEI-KUKOVA-S Y Z
Presente.-

Att. : Ing. Jaime Arroyo I.
Jefe Supervisión Paquete "B"

Ref. : LIQUIDACION PARCIAL DE LAS OBRAS

De nuestra consideración :

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted para informarle que durante el periodo de Paralización realizaremos los Trabajos de Liquidación Económica Parcial de las Obras Ejecutadas hasta el Valle de Chao

De acuerdo con las reuniones sostenidas anteriormente sobre la citada Liquidación Económica nos permitimos sugerir la dotación de personal suficiente para la ejecución de las labores necesarias.

Asimismo, informamos que ya estamos trabajando en nuestras oficinas con relación a dichas actividades.

Esperando la atención que se sirva dar a la presente, los saludamos.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
ING. RAYMUNDO SERRA

MC/JE/pr.

NOV 19 90 11:21

ASCH

ACION CORPEI - KU - KD - VA 5 P 7

A.S.CH.464-90

Proyecto Chavimochic - 1ra. Etapa
Supervisión Paquete "B"

San Carlos, 16 de Noviembre de 1990

CARGO

Señoras
CONSORCIO CHIMU
Presente.

CONSORCIO CHIMU
RECIBIDO
CAMPAÑETO SAN CARLOS

Fecha: 16/11/90

Att. : Ing. Raymundo Serra
Corrente de Obras
Asunto : Liquidación Parcial de
las Obras.
Ref. : CHIMU/PA-0/330-90

De nuestra consideración:

Acuso recibo de vuestra comunicación de la referencia, con la que nos comunican de durante el periodo de paralización van a realizar los trabajos de Liquidación Económica Parcial de Obras hasta el Valle de Chao.

Al respecto debo informarle que la Supervisión del Paquete "B" está dotada de personal suficiente para la ejecución de sus labores correspondientes, contando además de la Superintendencia, con profesionales en las áreas de Diseños, Obras Superficiales y Subterráneas, Topografía, Riego Tecnificado, Control de Calidad Manejo de Contrato y Administración.

De conformidad con las reuniones que hemos venido sosteniendo con Ustedes, solicito se sirvan presentarnos de inmediato su Plan de Trabajo para la liquidación de la parte de obra que ya ha sido recepcionada, con la suscripción de las Actas respectivos.

Sin otro particular, nos reiteramos de Ustedes.

Atentamente,

CHAVIMOCHIC

Ing. Jaime Araya Ischea
Supervisor

ASCH

ASOCIACION CORPEI - KU - KO - VA S & T

23
(recibido)
Proyecto Chavimochic - 1ra. Etapa
Supervisión Paquete "B"

A.S.CH.465-90

San Carlos, 16 de Noviembre de 1990

Señores

DIRECCION EJECUTIVA
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Trujillo.

19 NOV 1990
Att. : Ing. Lizandro Mercado A.
Director Ejecutivo
Asunto : Liquidación Parcial de
Obras - Paquete "B"
Ref. : a) CHIMU/CO-B/330-90
b) ASCH-464-90

De nuestra consideración:

Es sumamente grato dirigimos a Ustedes para comunicarles que el Consorcio chinú, con documento de la referencia a) nos ha informado que durante el período de Paralización de Obras van a ejecutar la Liquidación Económica Parcial de las Obras hasta el Valle de Chao. Al respecto, adjunto a Ustedes con la presente, una copia de nuestra comunicación de la referencia b).

En cuanto tengamos acordado el Plan de Trabajo que hemos solicitado al Contratista, les haremos llegar, para vuestro conocimiento.

Sin otro particular, nos reiteramos de Ustedes.

Atentamente,

ASOCIACION CORPEI - KU - KO - VA S & T CHAVIMOCHIC

Ing. Jaime Arroyo Icochea
SUPERINTENDENTE

JAI.

Jg.

ASCH

24

(revisada)

"REGION VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE"
SAN MARTIN - LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVINCHIC

Trujillo, 2 de mayo 1990

OFICIO N°. 433 -90-GR-SM-LL/CHAVI-0100

Señores
Asociación CORPEI - KUKOVA - S y Z
Presente.-

ATT. : SR. ING. JAIME ARROYO IGOCHUA
Superintendente

ASUNTO : LIQUIDACION PARCIAL DE OBRAS
PAQUETE "B"

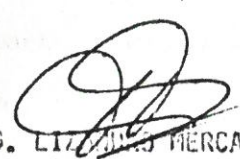
REF. : Carta A.S.CH. N°. 465-90; H.L. N°. 3123 del
19.11.90

De mi consideración :

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación a su Carta de la referencia, para confirmarles la ejecución de la Liquidación Parcial de las Obras hasta el valle de Chao, para lo cual deberá realizarse de acuerdo a los plazos previstos en el Contrato de Ejecución de Obra y/o RULCOP.

Sin otro particular, nos reiteramos de ustedes.

Atentamente,


ING. LIZBETH MERCADO AVALOS
Director Ejecutivo

LMA/JMV/edh.

c.c. : DE
DEL
DT
DO
INSPECTOR (B)
CONSORCIO CHIMU
UTD
ARCHIVO

CONSORCIO CHIMU
RECIBIDO
Oficina de Apoyo - Trujillo
Fecha 28/11/90

ASCH

ASOCIACION CORPEI - KU - KO - VA S & Z

Proyecto Chavimochic - 1ra. Etapa
Supervisión Paquete "B"

San Carlos, 04 de Diciembre de 1990

Señores

DIRECCION EJECUTIVA
CONSORCIO CHAVIMOCHIC
LIMA

RECEBIDO
CAMBIO DE LA CARTELA

Fecha: 21/12/90

10:30

Att. : Ing. Jorge Katellini V.
Director Ejecutivo (a.i.)
Asunto : Liquidación Parcial de Obras
Paquete "B".
Ref. : a) ASCH-465-90
b) CHIMU/CO-E/347-90

De nuestra consideración:

Es sumamente grato dirigirme a Ustedes para comunicarles que el Contratista, con documento de la referencia b), después de varias reuniones de coordinación con la Supervisión, ha presentado el PROGRAMA TENTATIVO DE LIQUIDACION ECONOMICA FINANCIERA-PAQUETE "B", hasta la progresiva 26+660; el mismo que ha sido armonizado con nosotros. Esta presentación regulariza las actividades que ya se vienen ejecutando desde el mes pasado.

Lo que cumpla con poner a vuestra disposición para los fines del caso.

Sin otro particular, nos reiteramos de Ustedes.

Atentamente,

CORPEI KU-KO-VA S y Z
ASOCIACION SUPERVISOR CHAVIMOCHIC

Ing. Jaime Araya Iccchea
SUPERINTENDENTE

Sal.
Jg.

c.c. CONSORCIO CHIMU
ASCH-Lima (3)



A.S.CH.513-90

San Carlos, 11 de Diciembre de 1990

Señores
DIRECCION EJECUTIVA
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Trujillo.-

Att. : Ing. Jorge Matellini Vidal
Director Técnico
Encargado de la Dirección Ejecutiva

Asto. : Liquidación Parcial de Obras Paquete "B"

Ref. : a). Ofic. 438-90-GR-SM-LL/CHAVI-0100
b). ASCH-465-90
c). ASCH-500-90

De nuestra consideración :

Es sumamente grato dirigirme a Usted, en relación al asunto del rubro, lo que les fuera comunicado con nuestras cartas de la referencia b) y c).

Con respecto a vuestra comunicación de la referencia a), debo informarles lo siguiente :

1. En lo relativo a la LIQUIDACION DE OBRA, el RULCOP en su Artículo 5.12.1 DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO, dice que "La Entidad contratante practicará LA LIQUIDACION FINAL DE DEL CONTRATO, debiendo proceder a la devolución de los saldos retenidos que corresponden al Contratista a más tardar (60) días después de firmar el Acta de Recepción".

En el Artículo 5.12.2, se sostiene que "En el caso de que la Entidad Contratante no formule la Liquidación Final de Obra dentro del plazo de 90 días, a partir de la firma del Acta de Recepción por razones imputables a dicha Entidad, el Contratista tendrá derecho a los pagos de interés, tal como lo establece el Artículo 5.5.7".

El RULCOP a parte de establecer concordancias y consideración a tener en cuenta, no da más normas para Liquidación de Obras y por tanto, nada para Liquidación Parcial de Obras; que es el caso que tratamos.

2. El Contrato de Ejecución de Obras, en su Anexo II:

Condiciones de Contratación y sus Apéndices, Artículo II.12.5 PAGO FINAL, establece:

"El Pago Final, así como la devolución del Fondo de Garantía, se efectuará en el Acta de Recepción de la totalidad de las Obras ejecutadas de acuerdo al Contrato, a satisfacción del SUPERVISOR y de CHAVIMOCHIC, siempre que previamente haya sido presentada la Liquidación Económica Final a CHAVIMOCHIC, la misma que ésta aprobará dentro de los Treinta (30) días de su presentación.

Asimismo, considerando el Inciso II.12.4 anterior y a solicitud de cualquiera de las partes, se podrá realizar Liquidaciones Económicas Parciales, procediendo así a las liberaciones y pagos de los saldos pendientes en las fechas de dichas liquidaciones.

Por consiguiente, se puede concluir que el caso de las Liquidaciones Parciales de Obras no están previstas en el RULCOP, pues únicamente se refiere a la Liquidación Final del Contrato y que deberá ser practicada por la Entidad Contratante. El Contrato de Ejecución de Obra si prevé las Liquidaciones Parciales que podrán ejecutarse a solicitud de cualquiera de las partes; en el presente caso el CONSORCIO CHIMU, la ha solicitado con carta CHIMU/GO-B/330-90, presentando su Programa de Trabajo que se adjuntó a nuestra comunicación de la referencia c), dirigida a Ustedes.

Lo que significa que por la Liquidación Parcial de Obra del Paquete "B", hasta Chao tendremos que ajustarnos a lo normado en el Contrato de Ejecución de Obra. Sin embargo, para que este asunto quede completamente aclarado la Supervisión sugiere a Usted, contrastar nuestros puntos de vista con la opinión legal correspondiente.

Sin otro particular, nos reiteramos de Ustedes.

Atentamente,

CORPEI - KUKUYA S y Z
ASOCIACIÓN SINI - CHAVIMOCHIC

(Firma)
Ing. Jorge Augusto Pacheco
Supervisor

JAI/pr
Cc. ASCH (3)

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
PRIMERA ETAPA - PAQUETES "A" Y "B"

ACTA DE ACUERDOS

LIQUIDACION PARCIAL DE OBRAS DEL PAQUETE "B"

Acta de Acuerdos referente a la Liquidación Parcial de las Obras del Paquete "B" de la Primera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic, de conformidad con la Reunión de Coordinación celebrada en las Oficinas Administrativas del Campamento Central del Proyecto Especial Chavimochic en Trujillo, con fecha 11 de Febrero de 1991, y con asistencia de los siguientes señores por parte:

I. DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Ingº Jorge Matellini V. - Director Ejecutivo (e)
Ingº Luis Cervera R. - Director Técnico (e)
Ingº Jorge Ochoa R. - Director de Obras (e)
Dr. Carlos Ruiz P. - Director de Asesoría Jurídica
Ingº Alberto Arcila J. - Inspector de Obras Paquete "B"

II. DE LA SUPERVISION DE LAS OBRAS DEL PAQUETE "B"
- ASOCIACION SUPERVISORA CORPEI - KUKOVA - S & Z

Ingº Jaime Arroyo Icochea - Superintendente
Ingº Miguel Paz Jiménez - Supervisión de Contratos

III. DEL CONTRATISTA CONSORCIO CHIMU

Ingº Raymundo N. Serra - Director de Obras
Ingº Humberto Palma V. - Director Adjunto de Obras
Ingº Alberto Araujo - Gerente de Obras
Ingº Mauricio Couri - Gerente Comercial

A. INTRODUCCION

1. El Contrato de Ejecución de Obras de los Paquetes "A" y "B" de la Primera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic suscrito entre el Proyecto Especial Chavimochic y Consorcio Chimú fué aprobado, por el Supremo Gobierno mediante el Decreto Supremo Nº 078-88-EF y Artículo 53º de la Ley 25066.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

ACTA DE ACUERDOS

02

2. El Contrato de Ejecución de Obras establece en la Cláusula II.12.5 - Pago Final - lo siguiente:

" El pago final, así como la devolución del Fondo de Garantía, se efectuará en el Acto de Levantamiento del Acta de Recepción de la totalidad de las Obras ejecutadas de acuerdo al CONTRATO, a satisfacción del SUPERVISOR y de CHAVIMOCHIC, siempre que previamente haya sido presentada la liquidación Económica Final a CHAVIMOCHIC, la misma que ésta aprobará dentro de los treinta (30) DIAS de su presentación.

Asimismo, considerando el Inciso II.12.4 anterior y a solicitud de cualquiera de las PARTES, se podrá realizar liquidaciones Económicas Parciales procediendo así las liberaciones y pagos de los saldos pendientes en las fechas de dichas liquidaciones."

3. La Cláusula II.12.4 - Pagos del citado Contrato de Obras estipula:

" CHAVIMOCHIC pagará el valor de las facturas en íntegro y autorizará el pago de las facturas en moneda extranjera, corrigiendo cualquier eventual error aritmético que ellas puedan contener, en el plazo de un mes de la aprobación expresa o tácita de la valorización correspondiente por CHAVIMOCHIC."

4. La Cláusula II.12.3.3 - Reajuste de Precios Unitarios y Globales - del Contrato de Obras, establece:

".....

Las PARTES acuerdan que por efectos del Plazo de Pago de las Valorizaciones, las mismas deberán ser reajustadas con factores referentes al mes anterior al del vencimiento de las facturas."

B. ANTECEDENTES

1. las Obras del Paquete "B" hasta la progresiva 26 + 760 en el Valle de Chao, fueron entregadas y recepcionadas, mediante Actas de Recepción suscritas entre las Partes, con fechas 18 de Julio y de 05 de Setiembre de 1990.

ACTA DE ACUERDOS

03

2. El Consorcio Chimú con su comunicación CHIMU/GO-B/330-90 del 14 de Noviembre de 1990, solicita a la Supervisión de Obras del Paquete "B", el inicio de los trabajos necesarios para efectuar la Liquidación Económica Parcial de las Obras del Paquete "B" hasta la progresiva 26 + 760 en el Valle de Chao.
3. La Supervisión de las Obras del Paquete "B" con su comunicación A.S.CH. 464-90 del 16 de Noviembre de 1990 dirigida al Consorcio Chimú, indica la presentación de un Plan de Trabajo para efectuar la Liquidación Económica Parcial de las Obras ya recepcionadas, informando además que la Supervisión está dotada del personal suficiente para la realización de dichas labores durante el período de Paralización de las Obras.
4. La Supervisión de las Obras del Paquete "B" con su comunicación A.S.CH. 465-90 del 16 de Noviembre de 1990, informa al Proyecto Especial Chavimochic la solicitud del Consorcio Chimú de iniciar los trabajos de la Liquidación Económica Parcial de las Obras del Paquete "B" hasta el Valle de Chao.
5. El Proyecto Especial Chavimochic con su Oficio Nº 438-90-GR-SM-LL/CHAVI-0100 del 27 de Noviembre de 1990, dirigido a la Supervisión de las Obras del Paquete "B", con copia al Consorcio Chimú, confirma la ejecución de Liquidación Parcial de las Obras del Paquete "B" hasta el Valle de Chao.
6. El Consorcio Chimú con la comunicación CHIMU/GO-B/347-90 del 29 de Noviembre de 1990, presenta a la Supervisión de las Obras del Paquete "B", un Programa Tentativo de las actividades correspondientes a la Liquidación Económica Parcial de las Obras del Paquete "B" hasta la progresiva 26 + 760 del Valle de Chao.
7. La Supervisión de Obras del Paquete "B" con su carta A.S.CH. 500-90 del 04 de Diciembre de 1990, pone a disposición del Proyecto Especial Chavimochic, el Programa Tentativo estimado para las labores de la Liquidación Económica Parcial de las Obras del Paquete "B", Programa presentado por el Contratista concordeado con la Supervisión de las Obras del Paquete "B" después de varias reuniones de coordinación.

ACTA DE ACUERDOS

04,

8. La Supervisión de Obras del Paquete "B" con su carta A.S.CH. 513-90 del 11 de Diciembre de 1990, informa al Proyecto Especial Chavimochic en relación a lo instruido con Oficio Nº 438-90-GR-SM-II/CHAVI-0100 del 27 de Noviembre de 1990 y comunicaciones conexas, en el sentido de que para efectos de la Liquidación Económica Final o Parcial, habrá que procesar los reajustes de acuerdo a lo normado en el Contrato de Ejecución de Obras, resultando conveniente recabar la opinión de la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Chavimochic.

C. ACUERDOS

En base a la Introducción y a los Antecedentes anteriormente detallados, las Partes celebran los siguientes Acuerdos:

1. El Contratista Consorcio Chimú elaborará la Liquidación Económica Parcial de las Obras Recepcionadas del Paquete "B" hasta el Valle de Chao (Progresiva 26 + 760), en forma similar a la efectuada para la Liquidación Económica Final de las Obras del Paquete "A".
2. En dicha Liquidación se aplicará lo establecido en la Cláusula II.12.3.3, mediante la cual se determina que el factor de reajuste será aquel correspondiente al mes anterior del vencimiento de las facturas.
3. El Proyecto Especial Chavimochic nombrará la Comisión de Liquidación Parcial de las Obras recepcionadas hasta el Valle de Chao (Progresiva 26 + 760).

Se suscribe la presente Acta de Acuerdos en señal de aceptación y conformidad, con fecha 11 de Enero de 1991.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Inge Alberto Arcila J.
Inspector de Obras Paquete "B"

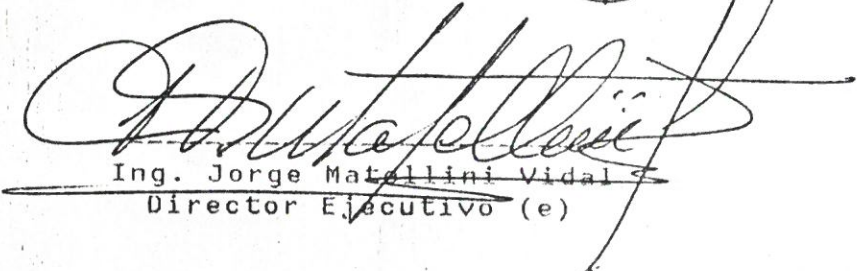
Inge Jorge Ochoa R.
Director de Obras(e)

ACTA DE ACUERDOS

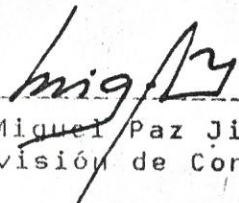
05

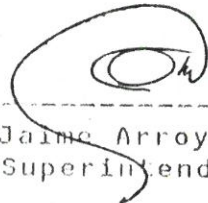

Ing. Luis Cervera R.
Director Técnico (e)


Dr. Carlos M. Mardones
Director de Asesoría Jurídica

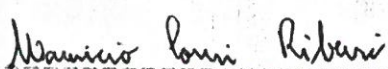

Ing. Jorge Matallini Vidal
Director Ejecutivo (e)

 SUPERVISION DE LAS OBRAS DEL PAQUETE "B"
ASOCIACION SUPERVISORA CORPEI - KUKOVA - S & Z

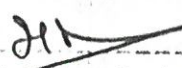

Ing. Miguel Paz Jiménez
Supervisión de Contratos


Ing. Jaime Arroyo Icochea
Superintendente

CONTRATISTA CONSORCIO CHIMU


Ing. Mauricio Couri
Gerente Comercial


Ing. Alberto Araujo
Gerente de Obras


Ing. Humberto Palma V.
Director Adjunto de Obras


Ing. Raymundo Serra
Director de Obras

ACTA DE REUNION DE TRABAJO

I. PARTICIPANTES:

POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CHIMU

Inq. Alberto Arancio
Inq. Humberto Palma

Inq. Mauricio Couri
Inq. Praxeres Briceño

POR LA ASOCIACION CORPEI-KUKOVA S&Z SUPERVISION DE OBRAS DEL PAQUETE "B"

Inq. Jaime Arcezo I.
Inq. Luis Aliaga S.
Inq. Miguel Paz J.
Inq. Marco Alva O

Inq. Raúl Gonzales B.
Inq. Félix Terreros
Inq. Eyzi Nakashima

II. TEMA:

Liquidación Económica Parcial - Paquete "B" - LEP

III. DIA, LUGAR Y HORA:

Martes 26 de Marzo de 1991; Sala de Reuniones de la
Asociación Supervisión Chavimochic Paquete "B" -
Campamento San Carlos: de 5:45 pm. a 7:10 pm.

La reunión tuvo por objeto examinar, los aspectos mas relevantes de la presentación, revisión y conclusión de la Liquidación Económica Parcial de las Obras del Paquete "B" hasta el Valle de Chao (Km. 26+760).

El tema único de esta reunión, se desarrolló inicialmente con una exposición general del mismo, seguido del estado de situación de las Mediciones Física y Económica y concluyendo con las entregas que próximamente hará llegar el Contratista a la Supervisión, dentro del marco del Programa Tentativo de la LEP.

1. EXPOSICION GENERAL

La exposición incidió primordialmente en el compromiso del Contratista y del Supervisor de concluir, lo antes posible y dentro de lo programado, la Liquidación Económica Parcial de las Obras del Paquete "B".

[Handwritten signatures and initials]

Asimismo, fué comentado el trabajo en conjunto que se viene desarrollando en el aspecto de Metrados ó Medición Física, la misma que a la fecha registra un avance significativo, al haberse concluido la revisión de las Partidas mas importantes del Presupuesto. (95% aprox.)

Iguualmente y en lo relativo a la Medición Económica, se comentó las entregas recientes efectuadas por el Contratista relacionadas con el Monto Total tramitado, y cuyo objeto es ir avanzando en estas revisiones, mientras el Contratista prepara y entrega la Valorización de Liquidación.

2. ESTADO DE SITUACION/MEDICION FISICA

Actualmente se vienen trabajando los metrados de Tomas, Canchales y demás Obras de Arte, estando en proceso de conclusión la revisión de Rellenos y Conductos Cubiertos, revisión que debe ser conciliada entre las partes, dadas las características especiales de las mismas.

Mención aparte merece el caso de los Planos AS BUILT, donde es necesario conciliar los Perfiles con las Secciones Transversales, ya que estas últimas sustentan los metrados de los movimientos de tierra, siendo necesario en consecuencia efectuar las anotaciones del caso en los primeros, para armonizar la Información Final y oficializar como "Planos Válidos" las Secciones Transversales del Canal Chavimochic.

3. ESTADO DE SITUACION/MEDICION ECONOMICA

Actualmente y en el transcurso de la semana pasada, se han recibido las Secciones de Obras del Contrato Principal; Adicionales; Desequilibrio entre Variación Cambiaria y Fórmulas Polinómicas y Mayores Costos por D.L. Nº519 (Secciones I y II y parte de Secciones IV y VI).

La revisión hasta ahora se va desarrollando en forma fluida, restándole al Contratista efectivizar las entregas que mas adelante se detallan.

4. ENTREGAS FALTANTES

El saldo de Medición Física ó Metrados, lo entregará el Contratista en el transcurso de la próxima semana (Mar.05.04.91)


HPJ

La Medición Económica Fallante, será igualmente entregada por el Contratista, en el transcurso de la próxima semana (Paralización de Obra; Intereses y diversos Mayores Costos) según las fechas siguientes:

27.03.91 - Paralización de Obra

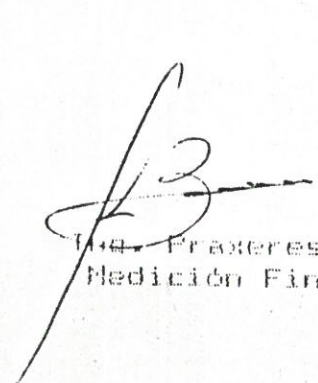
01.04.91 - Mayores Costos D.L.531, 554
Mayores Costos Intereses

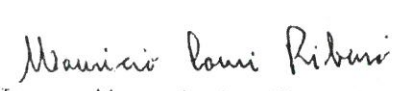
02.04.91 - Mayores Costos Ley 25129, Ley 25139, CIP, otros

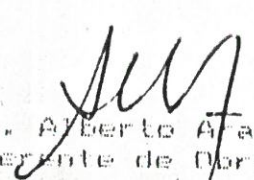
La Valorización de Liquidación, de no mediar contratiempos de alguna índole, será entregada por el Contratista alrededor del día 10 de Abril de 1991. El control de los avances que se vayan logrando, en función de las revisiones y/o correcciones que se efectúen, ajustarán la fecha anotada y proyectarán el final de los trabajos conjuntos en relación a la LEF, para así finalmente entregar dicha LEF al Proyecto Chavimochic.

Estando los participantes de acuerdo con la presente Acta, se suscribe ésta en señal de conformidad el día 26 de Marzo de 1991.

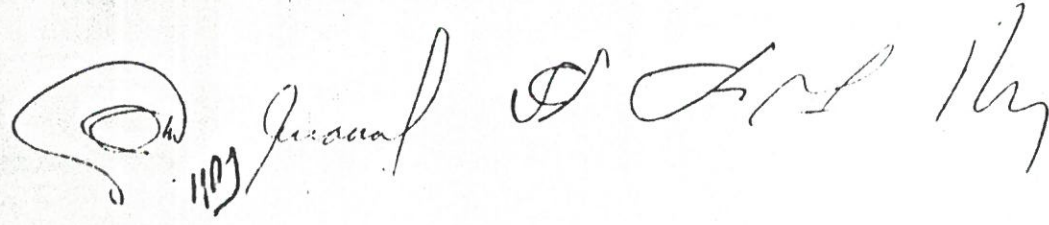
CONTRATISTA CONSORCIO CHIMU


Ing. Praxeres Briceño
Medición Financiera


Ing. Mauricio Couri
Gerente Comercial


Ing. Alberto Araujo
Gerente de Obras


Ing. Humberto Palma
Director Adjunto de Obras


Ing. Juan Carlos

ASOCIACION CORPEI-KUKOVA S&Z
SUPERVISION DE OBRAS PAQUETE "R"

Ing. Raúl Gonzales
Supervisión Diseño

Ing. Félix Terreros
Control de Calidad

Ing. Ezei Nafashima
Control Topográfico

Ing. Marco Alva
Obras Superficiales

Ing. Rinael Paz J.
Manejo de Contrato

Ing. Luis Aliaga S.
Supervisión de Obras

Ing. Jaime Arroyo L.
Superintendente



ES COPIA AUTÉNTICA

Dr. Jorge Villavicencio
Jefe del Proyecto Esp. Chavimochic

Resolución Directoral

Nº 037-91-GR SM LL CHAVI-0100

Trujillo, 02 de Abril de 1991.

Visto el Informe Nº 055-91-GR-SM-LL/CHAVI-0110 de la Dirección de Obras del Proyecto, sobre la designación de la Comisión de Liquidación Parcial del Contrato de Obra hasta el Valle de Chao - Paquete "B" que ejecuta el Consorcio CHIUU;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 23 de Mayo de 1989, se suscribió con el Consorcio CHIUU el Contrato de Ejecución de Obra de la Primera Etapa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC - Paquetes "A" y "B" para la ejecución de la Ingeniería de Detalle, continuación de las Obras y el suministro de Bienes de Capital, dentro de los cuales está contemplado la ejecución de los trabajos respectivos hasta el Valle de Chao, Contrato que fue aprobado con fuerza de Ley mediante Decreto Supremo Nº 078-88-ER y Art. 53º de la Ley Nº 25066;

Que mediante Resolución Directoral Nº 026-90-DMDE-0401 de fecha 09 de Julio de 1990, la Dirección Ejecutiva designó a los Miembros de la Comisión de Recepción de las Obras Nº 05 Paquete "A" y Nº 06 Paquete "B", así como de los Contratos Ampliatorios, ejecutados por el Contratista Consorcio CHIUU;

Que según el Informe Nº 055-91-GR-SM-LL/CHAVI 0110 de fecha 12 de Marzo de 1991, la Dirección de Obras propone a la Dirección Ejecutiva la designación de la Comisión de Liquidación Parcial del Contrato de Obra hasta el Valle de Chao - Paquete "B", que ejecuta el Consorcio CHIUU, para lo cual es necesaria su designación;

Que estando a lo dispuesto el Art. 5.12.1 del Reglamento Único de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas y Sub-Clausula II.13.3.4 del Contrato de Ejecución de Obra suscrito; y

En uso de las atribuciones contenidas en la Directiva de Transparencia a los Gobiernos Regionales, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 012.1-90-PCM de fecha 07 de Febrero de 1990 y de conformidad con el Art. 23º del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Resolución Jefatural Nº 009-90-DMDE-1100;

CH
ORPEI - KU - KO - VA S & Z

ASCH-072-91

RECIBIDO

FECHA: 08/04/91

Hora: 5:15 P.M.

Nombre: Chary (M. 072)

28
(Extrínseco)
Proyecto Chavimochic - 1ra. Etapa
Supervisión Paquete "B"

San Carlos, 05 de Abril de 1991

Señores

DIRECCION EJECUTIVA
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Presente.

Atti. : Ing. Amilcaro Gaita Zanetti
Director Ejecutivo
Asunto : Liquidación Parcial de Obras
Paquete "B"
Ref. : a) ASCH-500-90 del 4.12.90
b) Acta de Acuerdos "Liquidación Parcial
de Obras del Paquete "B" del 11.02.91

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el fin de remitirles una copia del Acta de la Reunión de Trabajo realizada el 25.03.91, en la Sala de Conferencias de la Supervisión y con la participación de los representantes del Contratista, en relación con el estado de avance y los trámites para terminar la Liquidación Parcial de las Obras del Paquete "B" (LEF) desde el inicio hasta la progresiva 26+760 (Valle de Chao) que corresponde al tramo ya recepcionado por CHAVIMOCHIC.

De la lectura de dicha Acta se concluye que los trabajos correspondientes a la elaboración de la Liquidación Económica Parcial, se han venido ejecutando de acuerdo al "Cronograma Tentativo" remitido a Ustedes con nuestra comunicación de la referencia a) y en armonía con el documento de la referencia b).

ASCH-072-91

En resumen, tanto la Supervisión como el Contratista, estamos actualmente haciendo todos los esfuerzos posibles para cumplir con este compromiso.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos.

Atentamente,

CORPEL KUKOVA S Y Z
ASOCIACIÓN SUPERVISOR CHAVIMOCHIC
(B)

Ing. Jaime Araya Icocha
SUPERINTENDENTE

JAI.

Ja.

C.C. CONSORCIO CHIMU
ASCH"B" Lima

40
(Cuenta)

CHIMU/GO-B/072-91

CARGO

RECIBIDO

San Carlos, 16 de Abril de 1991

12-37 Fecha 20-4-91 18:00 pm
Cannetta

Señores
SUPERVISION DE OBRAS DEL PAQUETE "B"
ASOCIACION SUPERVISORA CORPEI-KUKOVA-S&Z
Presente.-

Att : Ing. Jaime Arroyo Icochea
Jefe de Supervisión

Ref.: Metrados Finales y Liquidación Económica Final
Paquete "B" desde su inicio hasta la
Progresiva 26 + 760 - Valle de Chao

Estimados señores:

Tenemos el agrado de dirigirles la presente, en cumplimiento de la Cláusula II.12.5 del Contrato de Ejecución de Obras, para presentarles la documentación correspondiente a la LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL de las Obras del Paquete "B" desde su inicio hasta la Progresiva 26 + 760, las cuales fueron debidamente entregadas y recepcionadas, según Acta de Recepción Parcial de Obras del Paquete "B" firmada con fecha 05 de Setiembre de 1990, para que por su intermedio sea entregada al Proyecto Especial Chavimochic, a efectos de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

En dicha Liquidación Económica Parcial no se ha incluido los trabajos correspondientes a la Obra Adicional Campamento Central Chavimochic, la misma que también fue debidamente recepcionada, por no estar dentro del tramo en Liquidación, reiteramos, desde el inicio de las Obras del Paquete "B" hasta la Progresiva 26 + 760.

En cuanto a la documentación técnica, nos permitimos remitir en original y 3 copias, los siguientes documentos que constituyen Anexos de la Memoria Descriptiva Final de las Obras del Paquete "B" desde su inicio hasta el Valle de Chao, según el siguiente detalle:

Anexo 6B : Metrados Finales compuesto por 04 Tomos y 184 Planos de Secciones Transversales, que se describen a continuación:

TOMO 1

- Metrados Contrato Principal : Obra Subterránea

//..

CHIMU/GO-B/072-91

02

TOMO 2

- Metrados Contrato Principal : Movimiento de Tierra
- Metrados Contrato Ampliatorio: Tramo Km. 24 + 700 -
Km. 25 + 568.65

TOMO 3

- Metrados Contrato Principal : Concreto en Superficie
- Metrados Contrato Ampliatorio :
 - . Conclusión Obras especiales Canal Madre Lote 1
 - . Construcción Tramo faltante Canal Madre Lote 1

TOMO 4

- Metrados Contrato Adicional N° 02-B - Volumen 1
- Metrados Contrato Adicional - Volumen 2

PLANOS

- 184 Planos de Secciones Transversales "Conforme a Obra"

En cuanto a la Liquidación Económica Parcial de las citadas Obras, remitimos también en original y 3 copias lo siguiente:

Anexo 7B : Liquidación Económica Financiera (9 Tomos)
según detalle Anexo

Por otro lado, es conveniente mencionar que los documentos arriba indicados han sido previamente concordados, revisados y aprobados por ustedes, por lo que mucho les agradeceremos hacer llegar al Proyecto Especial Chavimochic el original y dos copias de los mismos, que por Contrato le corresponden.

Asimismo y a fin de tener una visión general de la Documentación Final Contractual, nos permitimos señalarles que durante el Acto de Recepción Parcial de la Obra del Paquete "B" hasta el Valle de Chao y en virtud a lo dispuesto en la Cláusula II.13.3.2 del Contrato de Ejecución de Obras, les hemos entregado los documentos que se detallan a continuación y que ustedes a su vez los remitieran posteriormente al Propietario mediante su comunicación ASCH.481-90 del 30 de Noviembre de 1990:

//..

43
(Cuarentidos)

CHIMU/GO-B/072-91

03

**MEMORIA DESCRIPTIVA FINAL DE OBRA DEL PAQUETE "B"
HASTA EL VALLE DE CHAO**

- Descripción General (1 Volumen)
- Anexo 1B : Control Topográfico (1 Volumen)
- Anexo 2B : Control de Calidad (Tomos I, II y III)
- Anexo 3B : Manuales de Operación y Mantenimiento de Equipo Hidromecánico (Tomo I y II)
- Anexo 4B : Planos "Conforme a Obra"
(del 001 al 344: Obra Civil
del 001 al 045: Eq.Mecánico)
- Anexo 5B : Cuadernos de Obra (17 Cuadernos)

En consecuencia, con el presente envío de los Anexos 6B y 7B queda concluida la entrega de la Documentación correspondiente a la Memoria Descriptiva Final de Obra del Paquete "B" hasta el Valle de Chao y su respectiva Liquidación Económica Final de esta parte de la Obra, que a su vez corresponde a la Liquidación Económica Parcial de las Obras del Paquete "B".

Por lo anteriormente detallado, les agradeceremos anticipadamente su formal aprobación y tramitación a la documentación arriba señalada.

Por último, nos es igualmente necesario manifestar nuestro agradecimiento por su valioso apoyo en esta etapa de las Obras.

Sin otro particular de momento, aprovechamos la oportunidad para reiterarnos de ustedes,

Muy Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR:
ING. ALBERTO ARAUJO

HPV/mta.

Adj. : Lo señalado

cc. : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

proyos con Chavimochic, Inserso

ASCH

ASOCIACION CORPEI - KU - KO - VA S & Z

CONSORCIO CHIMU
SAN CARLOS

Proyecto Chavimochic - 1ra. Etapa
Supervisión Paquete "B"

RECIBIDO

ASCH-087-91

FECHA: 23 / 04 / 1991
Hora: 8:30 a.m.
Nombre: CH (Ing. R)

San Carlos, 20 de Abril de 1991

Señores
DIRECCION EJECUTIVA
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Presente.

Att. : Ing. Amilcare Gaita Zanatti
Director Ejecutivo
Asunto : Entrega de la Liquidación Económica
Parcial de las Obras del Paquete "B"
hasta el Valle de Chao (Km26+760)
Ref. : a) CHIMU/GO-B/072-91

De nuestra consideración:

Es sumamente grato dirigimos a Ustedes en relación con la Cláusula II.12.5 PAGOS, del Contrato de Ejecución de Obras CHAVIMOCHIC - CONSORCIO CHIMU, aprobado por D.S.N0072-88-EP del 23.05.88 y ratificado por el Art. 53 de la Ley 25066, a fin de hacerle llegar en tres (3) ejemplares la LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL de las Obras del Paquete "B" de la PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC, desde el inicio del tramo hasta el Valle de Chao (Km26+760) y cuyas Actas de Recepción definitivas fueron suscritas el día 05 de Setiembre de 1990. El contenido de la documentación correspondiente se adjunta con la presente.

La LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL de las Obras del Paquete "B", formalmente autorizada por Ustedes, ha sido elaborada por el Contratista CONSORCIO CHIMU y revisada y suscrita conjuntamente en todas sus partes por la Asociación SUPERVISION CHAVIMOCHIC "B" (ASCH"B"), en cumplimiento cabal de sus obligaciones contraídas con su Contrato de Consultoría, aprobado por Resolución Directoral N0 132-89-INADE-8401, del 26 de Julio de 1989.

Al respecto, la ASCH"B", con el fin de sustentar y justificar las decisiones adoptadas que han permitido el Diseño, Construcción, Recepción y Liquidación Parcial de las Obras pre-citadas, presenta a Ustedes, en tres (3) ejemplares el documento: "INFORME SOBRE LA LIQUIDACION PARCIAL DE LAS OBRAS DEL PAQUETE "B" - PRIMERA ETAPA PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC, DESDE EL INICIO DEL TRAMO HASTA EL VALLE DE CHAO (Km26+760)", con el cual da su conformidad a la Liquidación Económica Parcial y recomienda su aprobación, en estricto cumplimiento de la Cláusula 5.3

ASCH

4
(Ejecutivos)

ASOCIACION CORPEI - KU - KO - VA S & Z

Proyecto Chavimochic - 1ra. Etapa
Supervisión Paquete "B"

ASCH-087-91

de su Contrato de Consultoría para esta parte de obra terminada, aún cuando no hemos llegado "Al Término de la Obra...."; lo que sucederá cuando finalice la ejecución faltante del tramo contractual del Paquete "B", que corresponde al Canal CHAVINMOCHIC entre los Valles de Chao y Virú; lugar éste en que terminaran las obras, tanto del Paquete "B", como de la PRIMERA ETAPA.

Es propicia la ocasión para saludarlos.

Atentamente,

CORPEI KUKOVA S y Z
ASOCIACION SUPLENTE DE CHAVINMOCHIC


Ing. Jaime Arango Pacheco
Suplente

JAT.

Jq.

c.c. CONSORCIO CHINU
ASCHO - Lima

Se adjunta: . Contenido de la Documentación presentada por CHINU.
 . Tres (3) ejemplares de la Documentación, según el Contenido
 . Tres (3) ejemplares de Informe sobre la LEF, de ASCH "B".

CONTENIDO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA
POR EL CONSORCIO CHUMU
EN RELACION CON LA LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL

A.- METRADOS FINALES (5 Tomos)

TOMO 1

- Metrados Contrato Principal: Obras Subterranas

TOMO 2

- Metrados C. Principal: Mov. de Tierra
- Metrados C. Ampliatorio: Tramo 24+700 a 25+568

TOMO 3

- Metrados C. Principal: Concreto en Superficie
- Metrados C. Ampliatorio:
 - . Conclusión Obras Especiales Canal Madre Lote 1
 - . Conclusión Tramo Faltante Canal Madre Lote 1

TOMO 4

- Metrados C. Adicional NEO2-B. Volumen 1
- Metrados C. Adicional . Volumen 2

TOMO 5

- 124 PLANOS DE SECCIONES TRANSVERSALES
"CONFORME A OSRA"

B.- LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL (9 TOMOS)

TOMO 1 RESUMEN GENERAL

TOMO 1 I,II SECCION I : OBRAS C. PRINCIPAL
SECCION II: ADICIONALES

TOMO 2 I,II ANEXO I

TOMO 3 I,II ANEXO II

TOMO 1 III SECCION III: INTERESES

TOMO 1 IV SECCION IV: MAYORES COSTOS POR
DESEQUILIBRIO ENTRE VARIACION CAMBIARIA
Y FORMULAS POLINOMICAS

TOMO 2 IV SECCION IV: MAYORES COSTOS POR
PARALIZACION DE OBRA
LEY 25129. ASIG. FAMILIAR
LEY 25139. GRATIF.F. PATRIAS

TOMO 1 V

SECCION V: NUEVOS Y VARIACION TASAS DE
TRIBUTOS D.L.819

TOMO 2. V

SECCION V: NUEVOS Y VARIACION TASSAS DE
TRIBUTOS D.L.531, D.L.554, LEY 24640

C.- TOTAL A+E= 5+9= 14 TOMOS POR EJEMPLAR

2000

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

HOJA DE TRAMITE N° 1079

Nombre ó Razón Social CONSORCIO CHIMU

Asunto HACEN LEGAR COPIA DE OFICIO DIRIGIDA A CORPEI KUKOVA SyZ
SOBRE METRADOS FINALES Y LIQUIDACION ECONOMICA FINAL PAQ."B"

Documento CHIMU/GO-B/072-91

Fecha de Ingreso 22-04-91

Fecha de Documento

REMITIDO A	Nº IND	FECHA	Nº FOL	PLZ T días	FIRMA
Dirección Ejecutiva	1	24-04-91	5		
<i>N. Obra</i>	<i>9</i>				
<i>SyZ - Grimaldo</i>	<i>9-13</i>	<i>25.04.91</i>			

Dibujos: Jimmy

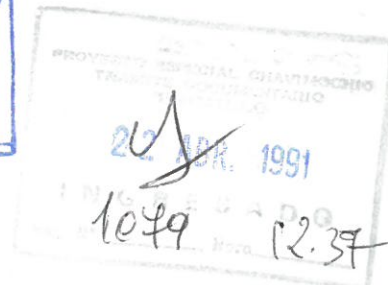
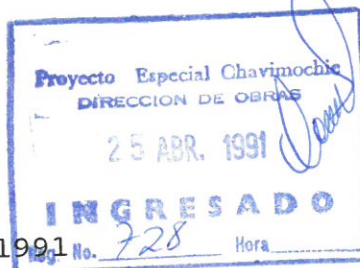
Observaciones :

Nº INDICACIONES

- | | | |
|----------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| 1.- Por corresponderle | 7.- Según solicitado | 13.- Revisión |
| 2.- Acción necesaria | 8.- Para control | 14.- Registro |
| 3.- Acompañar antecedentes | 9.- Conocimiento | 15.- Copias |
| 4.- Formular Resolución | 10.- Firma | 16.- Archivo Nº |
| 5.- Preparar comunicación | 11.- Informe | 17.- Para los fines correspondientes |
| 6.- Vuelva al interesado | 12.- Liquidación | 18.- URGENTE |

CHIMU/GO-B/072-91

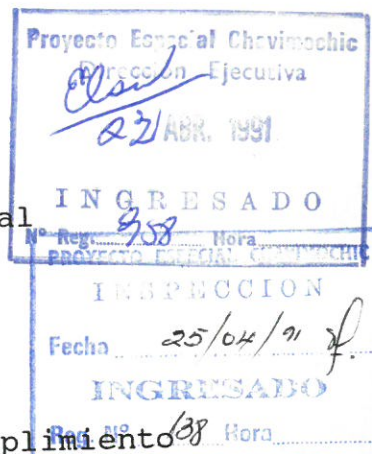
San Carlos, 16 de Abril de 1991



Señores
SUPERVISION DE OBRAS DEL PAQUETE "B"
ASOCIACION SUPERVISORA CORPEI-KUKOVA-S&Z
Presente.-

Att : Ing. Jaime Arroyo Icochea
Jefe de Supervisión

Ref.: Metrados Finales y Liquidación Económica Final
Paquete "B" desde su inicio hasta la
Progresiva 26 + 760 - Valle de Chao



Estimados señores:

Tenemos el agrado de dirigirles la presente, en cumplimiento de la Cláusula II.12.5 del Contrato de Ejecución de Obras, para presentarles la documentación correspondiente a la LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL de las Obras del Paquete "B" desde su inicio hasta la Progresiva 26 + 760, las cuales fueron debidamente entregadas y recepcionadas, según Acta de Recepción Parcial de Obras del Paquete "B" firmada con fecha 05 de Setiembre de 1990, para que por su intermedio sea entregada al Proyecto Especial Chavimochic, a efectos de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.

En dicha Liquidación Económica Parcial no se ha incluido los trabajos correspondientes a la Obra Adicional Campamento Central Chavimochic, la misma que también fue debidamente recepcionada, por no estar dentro del tramo en Liquidación, reiteramos, desde el inicio de las Obras del Paquete "B" hasta la Progresiva 26 + 760.

En cuanto a la documentación técnica, nos permitimos remitir en original y 3 copias, los siguientes documentos que constituyen Anexos de la Memoria Descriptiva Final de las Obras del Paquete "B" desde su inicio hasta el Valle de Chao, según el siguiente detalle:

Anexo 6B : Metrados Finales compuesto por 04 Tomos y 184 Planos de Secciones Transversales, que se describen a continuación:

TOMO 1

- Metrados Contrato Principal : Obra Subterránea

///...

TOMO 2

- Metrados Contrato Principal : Movimiento de Tierra
- Metrados Contrato Ampliatorio: Tramo Km. 24 + 700 -
Km. 25 + 568.65

TOMO 3

- Metrados Contrato Principal : Concreto en Superficie
- Metrados Contrato Ampliatorio :
 - . Conclusión Obras especiales Canal Madre Lote 1
 - . Construcción Tramo faltante Canal Madre Lote 1

TOMO 4

- Metrados Contrato Adicional N° 02-B - Volumen 1
- Metrados Contrato Adicional - Volumen 2

PLANOS

-184 Planos de Secciones Transversales "Conforme a Obra"

En cuanto a la Liquidación Económica Parcial de las citadas Obras, remitimos también en original y 3 copias lo siguiente:

Anexo 7B : Liquidación Económica Financiera (9 Tomos)
según detalle Anexo

Por otro lado, es conveniente mencionar que los documentos arriba indicados han sido previamente concordados, revisados y aprobados por ustedes, por lo que mucho les agradeceremos hacer llegar al Proyecto Especial Chavimochic el original y dos copias de los mismos, que por Contrato le corresponden.

Asimismo y a fin de tener una visión general de la Documentación Final Contractual, nos permitimos señalarles que durante el Acto de Recepción Parcial de la Obra del Paquete "B" hasta el Valle de Chao y en virtud a lo dispuesto en la Cláusula II.13.3.2 del Contrato de Ejecución de Obras, les hemos entregado los documentos que se detallan a continuación y que ustedes a su vez los remitieran posteriormente al Propietario mediante su comunicación ASCH.481-90 del 30 de Noviembre de 1990:

//..

CHIMU/GO-B/072-91

**MEMORIA DESCRIPTIVA FINAL DE OBRA DEL PAQUETE "B"
HASTA EL VALLE DE CHAO**

- Descripción General (1 Volumen)
- Anexo 1B : Control Topográfico (1 Volumen)
- Anexo 2B : Control de Calidad (Tomos I, II y III)
- Anexo 3B : Manuales de Operación y
Mantenimiento de Equipo
Hidromecánico (Tomo I y II)
- Anexo 4B : Planos "Conforme a Obra"
(del 001 al 344: Obra Civil
del 001 al 045: Eq.Mecánico)
- Anexo 5B : Cuadernos de Obra (17 Cuadernos)

En consecuencia, con el presente envío de los Anexos 6B y 7B queda concluida la entrega de la Documentación correspondiente a la Memoria Descriptiva Final de Obra del Paquete "B" hasta el Valle de Chao y su respectiva Liquidación Económica Final de esta parte de la Obra, que a su vez corresponde a la Liquidación Económica Parcial de las Obras del Paquete "B".

Por lo anteriormente detallado, les agradeceremos anticipadamente su formal aprobación y tramitación a la documentación arriba señalada.

Por último, nos es igualmente necesario manifestar nuestro agradecimiento por su valioso apoyo en esta etapa de las Obras.

Sin otro particular de momento, aprovechamos la oportunidad para reiterarnos de ustedes,

Muy Atentamente,



ORIGINAL FIRMADO POR:
ING. ALBERTO ARAUJO

HPV/mta.

Adj. : Lo señalado

cc. : PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

HOJA DE TRAMITE N° 1072

Nombre ó Razón Social CORPEI KUKOVA SyZ

Asunto ENTREGA DE LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL DE LAS OBRAS DEL PAQ. "B" HASTA EL VALLE DE CHAO (KM26+760

Documento ASCH-087-91

Fecha de Ingreso 22-04-91

Fecha de Documento

REMITIDO A	Nº IND	FECHA	Nº FOL	PLZ T días	FIRMA
Dirección Ejecutiva	1	22-04-91	4		
Comisión Liquidadora Paguete B	2		4Cjs. Cont. Docts.		

Dibujo: Jimmy

Observaciones :

Nº INDICACIONES

- | | | |
|----------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| 1.- Por corresponderle | 7.- Según solicitado | 13.- Revisión |
| 2.- Acción necesaria | 8.- Para control | 14.- Registro |
| 3.- Acompañar antecedentes | 9.- Conocimiento | 15.- Copias |
| 4.- Formular Resolución | 10.- Firma | 16.- Archivo Nº |
| 5.- Preparar comunicación | 11.- Informe | 17.- Para los fines correspondientes |
| 6.- Vuelva al interesado | 12.- Liquidación | 18.- URGENTE |

ASCH

ASOCIACION CORPEI - KU - KO - VA S & Z

ASCH-087-91

San Carlos, 20 de Abril de 1991

Señores
DIRECCION EJECUTIVA
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Presente.

Att. : Ing. Amilcare Gaita Zanatti
Director Ejecutivo
Asunto : Entrega de la Liquidación Económica
Parcial de las Obras del Paquete "B"
hasta el Valle de Chao (Km26+760)
Ref. : a)CHIMU/GO-B/072-91

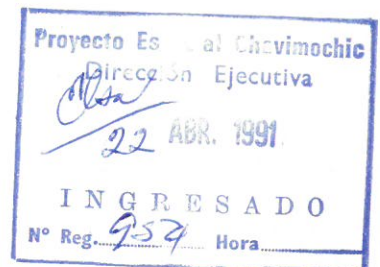
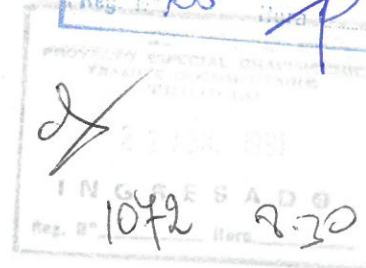
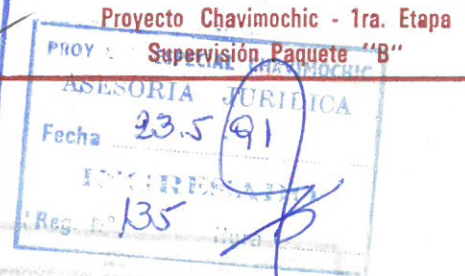
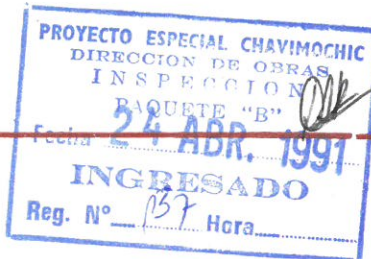
De nuestra consideración:

Es sumamente grato dirigirnos a Ustedes en relación con la Cláusula II.12.5 PAGOS, del Contrato de Ejecución de Obras CHAVIMOCHIC - CONSORCIO CHIMU, aprobado por D.S.Nº078-88-EF del 23.05.88 y ratificado por el Art. 53 de la Ley 25066, a fin de hacerles llegar en tres (3) ejemplares la LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL de las Obras del Paquete "B" de la PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC, desde el inicio del tramo hasta el Valle de Chao (Km26+760) y cuyas Actas de Recepción definitivas fueron suscritas el día 05 de Setiembre de 1990. El contenido de la documentación correspondiente se adjunta con la presente.

La LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL de las Obras del Paquete "B", formalmente autorizada por Ustedes, ha sido elaborada por el Contratista CONSORCIO CHIMU y revisada y suscrita conjuntamente en todas sus partes por la Asociación SUPERVISION CHAVIMOCHIC "B" (ASCH"B"), en cumplimiento cabal de sus obligaciones contraídas con su Contrato de Consultoría, aprobado por Resolución Directoral Nº 132-88-INADE-8401, del 26 de Julio de 1988.

Al respecto, la ASCH"B", con el fin de sustentar y justificar las decisiones adoptadas que han permitido el Diseño, Construcción, Recepción y Liquidación Parcial de las Obras pre-citadas, presenta a Ustedes, en tres (3) ejemplares el documento: "INFORME SOBRE LA LIQUIDACION PARCIAL DE LAS OBRAS DEL PAQUETE "B" - PRIMERA ETAPA PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC, DESDE EL INICIO DEL TRAMO HASTA EL VALLE DE CHAO (Km26+760)", con el cual da su conformidad a la Liquidación Económica Parcial y recomienda su aprobación, en estricto cumplimiento de la Cláusula 5.3

Luis F. Xammar 168, Miraflores; Teléfonos 227943 407197; Lima
Húsares de Junín 576, Urb. La Merced, Telf. 245277; Trujillo



ASCH-087-91

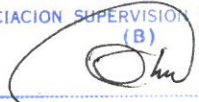
de su Contrato de Consultoría para esta parte de obra terminada, aún cuando no hemos llegado "Al Término de la Obra...."; lo que sucederá cuando finalice la ejecución faltante del tramo contractual del Paquete "B", que corresponde al Canal CHAVIMOCHIC entre los Valles de Chao y Virú; lugar éste en que terminaran las obras, tanto del Paquete "B", como de la PRIMERA ETAPA.

Es propicia la ocasión para saludarlos.

Atentamente,

CORPEI KUKOVA S y Z
ASOCIACION SUPERVISION CHAVIMOCHIC

(B)


Ing. Jaime Arroyo Icochea
SUPERINTENDENTE

JAI,

ja.

c.c. CONSORCIO CHIMU
ASCHB - Lima

Se adjunta:

- . Contenido de la Documentación presentada por CHIMU.
- . Tres (3) ejemplares de la Documentación, según el Contenido
- . Tres (3) ejemplares de Informe sobre la LEF, de ASCH"B".

CONTENIDO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA
POR EL CONSORCIO CHIMU
EN RELACION CON LA LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL

A.- METRADOS FINALES (5 Tomos)

TOMO 1

- Metrados Contrato Principal: Obras Subterranas

TOMO 2

- Metrados C. Principal: Mov. de Tierra
- Metrados C. Ampliatorio: Tramo 24+700 a 25+568

TOMO 3

- Metrados C. Principal: Concreto en Superficie
- Metrados C. Ampliatorio:
 - . Conclusión Obras Especiales Canal Madre Lote 1
 - . Conclusión Tramo Faltante Canal Madre Lote 1

TOMO 4

- Metrados C. Adicional N002-B, Volumen 1
- Metrados C. Adicional , Volumen 2

TOMO 5

- 184 PLANOS DE SECCIONES TRANSVERSALES
"CONFORME A OBRA"

B.- LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL (9 TOMOS)

TOMO 1 RESUMEN GENERAL

TOMO 1 I,II SECCION I : OBRAS C. PRINCIPAL
SECCION II: ADICIONALES

TOMO 2 I,II ANEXO I

TOMO 3 I,II ANEXO Ib

TOMO 1 III SECCION III: INTERESES

TOMO 1 IV SECCION IV: MAYORES COSTOS POR
DESEQUILIBRIO ENTRE VARIACION CAMBIARIA
Y FORMULAS POLINOMICAS

TOMO 2 IV SECCION IV: MAYORES COSTOS POR
PARALIZACION DE OBRA
LEY 25129. ASIG. FAMILIAR
LEY 25139. GRATIF.F. PATRIAS

TOMO 1 V SECCION V: NUEVOS Y VARIACION TASAS DE
 TRIBUTOS D.L.519

TOMO 2 V SECCION V: NUEVOS Y VARIACION TAASAS DE
 TRIBUTOS D.L.531, D.L.554, LEY 24648

C.- TOTAL A+B= 5+9= 14 TOMOS POR EJEMPLAR

LA LIQUIDACION PARCIAL DEL PAQUETE "B" QUE SE ENTREGA A CHAVIMOCHIC EN ORIGINAL Y DOS COPIAS,
CONSTA DE LO SIGUIENTE :

DESCRIPCION	No DE TOMOS
RESUMEN GENERAL Liquidación Final hasta el Km.26+760 Costo Final Obra hasta Km. 26+760	1
SECCION I : OBRAS CONTRATO PRINCIPAL 1. CONTRATO PRINCIPAL a) Contrato Principal b) Costos Mas Honorarios 2. PROGRAMA ACELERADO a) Programa Acelerado 3. CONTRATO AMPLIATORIO Conclusion Obras Especiales lote.1 Construc. tramo faltante canal madre lote.1 4. CONTRATO AMPLIATORIO Ejecucion Obras Tramo Km 24+700 - 25+568.65 Del Canal Madre Pampa Blanca SECCION II : ADICIONALES 1. CONTRATO ADICIONAL No. 02-B Precios Unitarios Nuevas Partidas - Vol.1 2. CONTRATO ADICIONAL Precios Unitarios Nuevas Partidas - Vol.2	
TOTAL SECCION I Y II	1
ANEXO I	1
ANEXO 1b	1
SECCION III : INTERESES 1. Por Mora en Pago de Valorizaciones. 2. Por el recupero del Valor del Equipamiento y Amoblamiento de las Oficinas Supervisoras.	
TOTAL SECCION III	1
SECCION IV : MAYORES COSTOS 1. Desequilibrio entre Variacion Cambiaria y Form.Polinomicas 2. Paralización de Obra 3. Ley 25129 - Asignacion Familiar 4. Ley 25139 - Gratificacion por Fiestas Patrias	
TOTAL SECCION IV	2

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CONSORCIO CHIMU
PAQUETE "B"

LIQUIDACION FINAL HASTA KM. 26+760
PAQUETE "B"

55
(Emendaciones)

LA LIQUIDACION PARCIAL DEL PAQUETE "B" QUE SE ENTREGA A CHAVIMOCHIC EN ORIGINAL Y DOS COPIAS,
CONSTA DE LO SIGUIENTE :

DESCRIPCION	No DE TOMOS
SECCION V : NUEVOS Y VARIACION DE TASAS DE TRIBUTOS	
1. D.L. 519 Mayor Costo por el Impuesto Extraordinario que grava los importes debitados en Cuenta Corriente.	
2. D.L. 531 Mayor Costo por Contribucion Extraordinaria para ser destinada a Operaciones en la Lucha Antisubersiva y el Programa de Compensacion Social.	
3. D.L. 554 Mayor Costo por Tributos como recursos Economicos del Fondo de Defensa Nacional para Mantenimiento de la Capacidad Operativa de las Fuerzas Armadas.	
4. LEY 24648 Mayor Costo por la Modificacion de la Contribucion establecida en el inciso A) del Articulo 4to. de la Ley No. 24648 del Colegio de Ingenieros del Peru.	
TOTAL SECCION V	2
TOTAL TOMOS	9

c:\liq..\obra\co-tomos

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

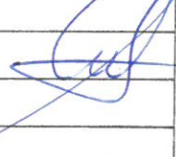
HOJA DE TRAMITE Nº 071

Nombre ó Razón Social CORPET KUOVASYZ

Asunto LIQUIDACION PARCIAL DE LAS OBRAS DEL PAQ. "B"

Documento ASCH-086-91

Fecha de Ingreso 22-04-91 Fecha de Documento

REMITIDO A	Nº IND	FECHA	Nº FOL	PLZ T días	FIRMA
Dirección Ejecutiva	1	22-04-91	5		
Comisión Liquidadora					
Pagare B					

Dibujos: Jimmy

Observaciones :

Nº INDICACIONES

- | | | |
|----------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| 1.- Por corresponderle | 7.- Según solicitado | 13.- Revisión |
| 2.- Acción necesaria | 8.- Para control | 14.- Registro |
| 3.- Acompañar antecedentes | 9.- Conocimiento | 15.- Copias |
| 4.- Formular Resolución | 10.- Firma | 16.- Archivo Nº |
| 5.- Preparar comunicación | 11.- Informe | 17.- Para los fines correspondientes |
| 6.- Vuelva al interesado | 12.- Liquidación | 18.- URGENTE |

ASCH

ASOCIACION CORPEI - KU - KO - VA S & Z

Proyecto Chavimochic - 1ra. Etapa
Supervisión Paquete "B"

ASCH-086-91

San Carlos, 20 de Abril de 1991

Señores
DIRECCION EJECUTIVA
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
Presente.-

Att. : Ing. Amilcare Gaita Zanetti
Director Ejecutivo
Asunto : Liquidación Parcial de las
Obras del Paquete "B"
Ref. : Acta de Reunión de Trabajo
del 20.04.91

De nuestra consideración:

Es sumamente grato dirigirnos a Ustedes, con el fin de hacerles llegar, en original, el ACTA DE REUNION DE TRABAJO de fecha 20.04.91, en relación con la entrega que hace el Contratista a la Supervisión de la documentación correspondiente al término de la Liquidación Parcial de las Obras del Paquete "B" hasta el Valle de Chao (Km26+760).

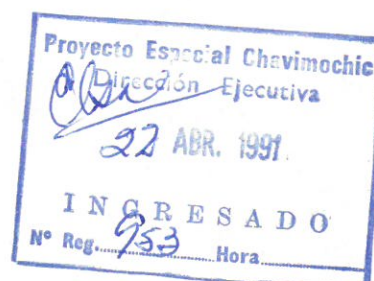
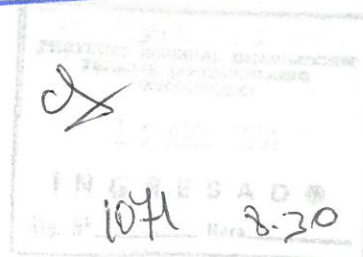
Sin otro particular, nos reiteramos de Ustedes.

Atentamente,

CORPEI KUKOVA S y Z
ASOCIACION SUPERVISION CHAVIMOCHIC
(8)

Ing. Jaime Arroyo Icochea
SUPERINTENDENTE

JAI.
ja.



117
(Cuentas)

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PRIMERA ETAPA - PAQUETE "B"

ACTA DE REUNION DE TRABAJO

Acta de Reunión de Trabajo celebrada en las Oficinas de la Asociación CORPEI-KUKOVA S&Z, Supervisión CHAVIMOCHIC Paquete "B", en el Campamento San Carlos, con fecha 20 de abril de 1991, a las 18:00 horas, con asistencia de los siguientes participantes:

I.- POR EL CONTRATISTA CONSORCIO CHIMU

Ing. Alberto Araujo
Ing. Mauricio Couri
Ing. Praxeres Briceño

II.- POR LA ASOCIACION SUPERVISION CHAVIMOCHIC "B"
(ASCH"B")

Ing. Jaime Arroyo I.
Ing. Miguel Paz J.
Ing. Marco Alva O.

En la fecha, hora y lugar señalados, se reunieron todos los participantes con el objeto de que el Contratista Consorcio Chimú, haga entrega a la Supervisión de la Documentación correspondiente a la Liquidación Económica Parcial de las Obras del Paquete "B", comprendidas entre el inicio del tramo y el Valle de Chao (Km26+760) la misma que, con autorización de la Dirección Ejecutiva, ha sido elaborada por el Contratista revisada y suscrita en todas sus partes con la conformidad de la Supervisión.

La documentación que el Contratista presenta con su carta CHIMU/GO-B/072-91, está constituida por Catorce (14) Tomos cuyo CONTENIDO se adjunta con la presente.

Los participantes desean dejar expresa constancia que este acto de Presentación de la Liquidación Parcial ha demorado unos días más de la fecha prevista, debido a dificultades de último momento durante la impresión de la edición final, por desperfectos de las copiadoras.

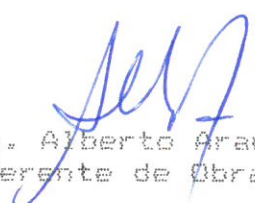


Por tratarse de una fecha importante durante el proceso de ejecución de este trabajo y con la conformidad de todos los participantes, se suscribe la presente Acta a los veinte días del mes de Abril de mil novecientos noventauno.

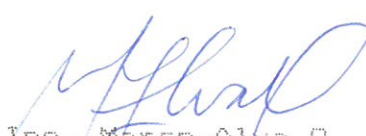
CONTRATISTA CONSORCIO CHIMU


Ing. Praxeres Briceño
Medición Financiera


Ing. Mauricio Couri
Gerente Comercial


Ing. Alberto Araujo
Gerente de Obras

ASOCIACION CORPEI-KUKOVA-S&Z
SUPERVISION OBRAS PAQUETE "B" (ASCH"B")


Ing. Marco Alva O.
Obras Superficiales


Ing. Miguel Paz J.
Manejo de Contrato


Ing. Jaime Arroyo I.
Superintendente

CONTENIDO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA
POR EL CONSORCIO CHIMU
EN RELACION CON LA LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL

A.- METRADOS FINALES (5 Tomos)

TOMO 1

- Metrados Contrato Principal: Obras Subterranas

TOMO 2

- Metrados C. Principal: Mov. de Tierra
- Metrados C. Ampliatorio: Tramo 24+700 a 25+568

TOMO 3

- Metrados C. Principal: Concreto en Superficie
- Metrados C. Ampliatorio:
 - . Conclusión Obras Especiales Canal Madre Lote 1
 - . Conclusión Tramo Faltante Canal Madre Lote 1

TOMO 4

- Metrados C. Adicional N902-B, Volumen 1
- Metrados C. Adicional . Volumen 2

TOMO 5

- 184 PLANOS DE SECCIONES TRANSVERSALES
"CONFORME A OBRA"

B.- LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL (9 TOMOS)

TOMO 1 RESUMEN GENERAL

TOMO 1 I,II SECCION I : OBRAS C. PRINCIPAL
SECCION II: ADICIONALES

TOMO 2 I,II ANEXO I

TOMO 3 I,II ANEXO Ib

TOMO 1 III SECCION III: INTERESES

TOMO 1 IV SECCION IV: MAYORES COSTOS POR
DESEQUILIBRIO ENTRE VARIACION CAMBIARIA
Y FORMULAS POLINOMICAS

TOMO 2 IV SECCION IV: MAYORES COSTOS POR
PARALIZACION DE OBRA
LEY 25129, ASIG. FAMILIAR
LEY 25139, GRATIF.F. PATRIAS

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones below it.

TOMO 1 V

SECCION V: NUEVOS Y VARIACION TASAS DE
TRIBUTOS D.L.519

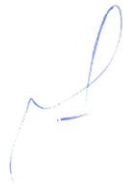
TOMO 2 V

SECCION V: NUEVOS Y VARIACION TAASAS DE
TRIBUTOS D.L.531, D.L.554, LEY 24648

 C.- TOTAL A+B= 5+9= 14 TOMOS POR EJEMPLAR







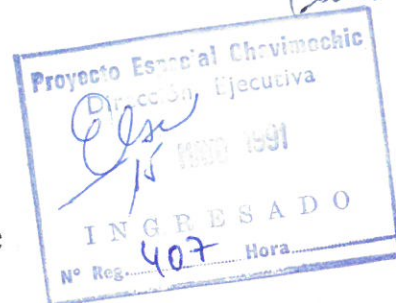




h
MAY 16 1991
Reg. 171



REGION "VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE"
SAN MARTIN - LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

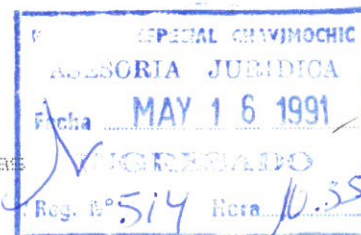


Trujillo, 14 de Mayo de 1991.

INFORME Nº 001-91-COMISION R.D. Nº 037-91-GR-SM-LL/CHAVI-0100

A : SR. ING. AMILCAR GAITA ZANATTI
Director Ejecutivo

ASUNTO : Liquidación Económica Parcial de Cuentas
Obra Nº 06: Paquete "B"
Contratista : Consorcio CHIMU



REFERENCIA : a) Resolución Directoral Nº 037-91-GR-SM-LL/ CHAVI-0100 del
02.04.91
b) Acta de Recepción Parcial de Obras del
05.09.90
c) Carta Chimú/GO-B/072-91 del 16.04.91
d) Carta A.S.CH-087-91, HT Nº 1072 del 22.04.91

S.D.E.

Con el documento a) de la referencia el Proyecto Especial Chavimochic designó los miembros de la Comisión de Liquidación Parcial del Contrato de Obra hasta el Valle de Chao, de la Obra Nº 06 - Paquete "B", ejecutada por el Contratista Consorcio Chimú, la misma que según lo dispone la citada Resolución cuenta con el asesoramiento de los representantes de la Empresa Supervisora Asociación CORPEI-KUKOVA-SyZ.

Con fecha 05 de Setiembre de 1990 fue efectuada la recepción Parcial de las Obras. Sin observaciones, conforme consta del documento de la referencia b).

Según lo establecido en el Contrato de Ejecución de Obras en su Cláusula II.12.5, "A solicitud de cualquiera de las PARTES, se podrá realizar Liquidaciones Economicas Parciales, procediendo así las liberaciones y pagos de los saldos pendientes en las fechas de dichas liquidaciones".

En cumplimiento de lo anteriormente indicado EL CONSORCIO CHIMU con su comunicación CHIMU/GO-B/330-90 del 14 de Noviembre de 1990, solicita a la Supervisión de obras del Paquete "B", el inicio de los Trabajos necesarios para efectuar la Liquidación Económica Parcial de las Obras del Paquete "B" hasta la progresiva Km. 26+760 en el Valle de Chao.

La Supervisión del Paquete "B" con su comunicación A.S.CH.465-90 del 16 de noviembre de 1990, informa al Proyecto Especial Chavimochic la solicitud del Consorcio Chimú de iniciar los trabajos de la Liquidación Económica Parcial de las Obras del Paquete "B" hasta el valle de chao.

El Proyecto Especial Chavimochic con su Oficio Nº 438-90-GR-SM-LL/CHAVI-0100 del 27 de noviembre de 1990 dirigido a la Supervisión de las Obras del Paquete "B", con copia al Consorcio Chimú, confirma la ejecución de la liquidación Parcial de las Obras del Paquete "B" hasta el Valle de Chao.

La Supervisión de obras del Paquete "B" con su carta A.S.CH.500-90 del 04 de Diciembre de 1990, pone a disposición del Proyecto Especial Chavimochic, el Programa Tentativo estimado para las labores de la Liquidación Económica Parcial de las Obras del Paquete "B", Programa presentado por el Contratista concordado con la Supervisión de las Obras del Paquete "B" después de varias reuniones de coordinación.

En dicha Liquidación se aplicara lo establecido en la cláusula II.12.3.3, mediante la cual se determina que el factor de reajuste sera aquel correspondiente al mes anterior del vencimiento de las facturas, confirmado mediante Acta de Mutuo Acuerdo de fecha 11.02.91 y firmada entre las tres partes.

En atención a lo anterior el Consorcio Chimu cumple con la entrega formal de la Liquidación Económica Parcial, conforme consta del documento de la referencia c) la misma que fuera recepcionada con fecha 22 de Abril de 1991, quedando fijado como fecha para la aprobación de la Liquidación Económica Parcial el 22 de Mayo de 1991, fecha que ha sido considerada para los efectos economicos de la mencionada Liquidación.

Con el documento de la referencia d) recepcionada con fecha 23 de Abril de 1991 la Supervisión de las Obras correspondiente al Paquete "B", remite al Proyecto Especial Chavimochic la documentación sustentatoria respecto a los metrados concordados con el Contratista y debidamente aprobados, según relación detallada en el mismo.

No obstante lo anterior y en vista de la magnitud, complejidad y trascendencia de la misma, conforme se demuestra a continuación y por cuanto no irroga mayores costos, se concordó efectuar un trabajo permanentemente coordinado, conciliado, revisado y como resultado PARCIAL del mismo, la presente Comisión cumple con presentar el Informe correspondiente, en base a la comunicación de entrega formal de la Liquidación Económica Parcial del Contratista mediante el documento de la referencia c) y a lo expuesto por la Empresa Supervisora Asociación CORPEI-KUKOVA-SyZ a través del documento de la referencia d).

A tal efecto, la documentación revisada y analizada que complementa la Liquidación Económica Parcial de las Obras de la Primera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic - Paquete "B", es la que a continuación se detalla y que conforme se ha señalado fué elaborada por el Contratista en forma permanentemente coordinada con la Supervisión, la cual consta de nueve (09) volúmenes, según la siguiente descripción:

- | | |
|-------------------------------|---|
| Volumen 1 : RESUMEN GENERAL : | Liquidación Final hasta el 26+760 y Costo Final Obra hasta el Km.26+760 |
| Volumen 2 : SECCION I Y II : | Obras Contrato Principal y Adicionales. |
| Volumen 3 : SECCION I Y II : | Obras Contrato Principal y Adicionales - Anexo I. |
| Volumen 4 : SECCION I : | Obras Contrato Principal - Anexo 1b. |
| Volumen 5 : SECCION III : | Intereses |
| Volumen 6 : SECCION IV : | Mayores Costos - Tomo 1 - IV. |
| Volumen 7 : SECCION IV : | Mayores Costos - Tomo 2 - IV |

Volumen 8 : SECCION V : Nuevos y Variación de Tasas tributos - Tomo 1 - V.

Volumen 9 : SECCION V : Nuevos y Variación de Tasas de Tributos - Tomo 2- V.

De acuerdo al análisis efectuado en dos extensas sesiones en las cuales participaron los representantes del Contratista, la Supervisión, la Comisión designada mediante la Resolución Directoral Nº 037-GR-SM-LL/CHAVI 0100 del 02 de Abril de 1991, concurda con la revisión y recomendación efectuada por la Asociación Supervisora y por lo tanto, aprueba todos y cada uno de los cálculos y documentos presentados en los Volúmenes descritos precedentemente, encontrando la misma conforme en todos sus aspectos.

En cuanto al aspecto económico, el monto resultante de la Liquidación se presenta en el Anexo adjunto, el que forma parte integrante del presente Informe; debiendo ser dicha Liquidación Económica PARCIAL aprobada por el Proyecto Especial Chavimochic mediante la expedición de la Resolución Directoral correspondiente.

Del Anexo adjunto, se debe a su vez destacar lo siguiente:

- a) Con relación al reajuste de la parte de moneda extranjera se han proyectado los Indices Consumer Prices según las premisas del Contrato de Ejecución de Obras, teniendo en cuenta que a la fecha de expedición del presente documento, todavía no se tiene conocimiento de los Indices correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1991, publicados por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norte América; por lo que una vez conocido dichos índices, el contratista Consorcio CHIMU deberá solicitar su regularización a través de la Supervisión quien la revisará y tramitará, ante el Proyecto Especial Chavimochic para su aprobación y pago correspondiente.

Asi mismo en lo que respecta al reajuste de la parte de Moneda Nacional se han proyectado los indices CREPCO, según las premisas del Contrato de Ejecución de Obras, teniendo en cuenta que a la fecha de expedición del presente documento, todavía no se tiene conocimiento de los Indices correspondientes a los meses de Abril y Mayo 1991, por lo que una vez conocidos dichos índices, el contratista Consorcio CHIMU deberá solicitar su regularización a través de la Supervisión quien la revisará y tramitará ante el Proyecto Especial Chavimochic para su aprobación y pago correspondiente.

- b) De igual forma el Mayor Costo por el Desequilibrio entre la Variación Cambiaria y las Formulas Polinomicas se ha calculado la cancelación de la liquidación de ese Mayor Costo con una Tasa de Cambio proyectada, debiendo regularizarse con la tasa real de la fecha de la efectiva cancelación, para lo cual una vez conocida la fecha efectiva de cancelación el contratista Consorcio CHIMU solicitará a través de la Supervisión la regularización correspondiente.

- c) En conclusión con relación a los puntos a) y b) precedentemente señalados, esta Comisión reitera que dichas situaciones no impiden la aprobación de la presente Liquidación Económica Parcial, por cuanto el en su oportunidad el contratista solicitará las regularizaciones del caso y el Proyecto Especial Chavimochic procederá a la revisión y aprobación correspondiente, previa aprobación de la Supervisión.

Por lo antes expuesto y con la aprobación tanto de la Supervisión Asociación CORFEI-KUKOVA-SyZ como de la Comisión de Liquidación Parcial del Contrato de Obra hasta el Valle de Chao Km 26+760 de la Obra Nº 06, Paquete "B", solicitamos a usted, Señor Director Ejecutivo, se sirva confirmar la presente aprobación y poner en conocimiento del Contratista CONSORCIO CHIMU, la aprobación de la Liquidación Económica Parcial del Contrato de la Obra Nº 06 - Paquete "B" hasta el Km. 26+760, correspondiente a la Primera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic, y que está compuesta de los documentos de la referencia b), c) y d) .

Cabe señalar y resaltar que el costo final de la obra hasta el Km. 26+760, Paquete "B", asciende a un total de UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTAYTRES MIL DOS Y 21/100 MILLONES DE INTIS en Moneda Nacional (I/m. 1'243,002.21), y SESENTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTITRES MIL, TRESCIENTOS CUARENTITRES Y NOVENTIUN CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA en Moneda Extranjera (US \$ 62'483,343.91).

En cuanto a los saldos deberá aprobar y autorizar el pago a favor del contratista Consorcio CHIMU en los siguientes montos: NOVENTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO Y 19/100 MILLONES DE INTIS (I/m 98,805.19) en Moneda Nacional y VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTAISIETE CON CINCUENTAITRES CENTAVOS DE DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica (USA \$ 29,667.53) en Moneda Extranjera, con la emisión de la Resolución Directoral correspondiente, debiendo el contratista acreditar previo al pago sus obligaciones por :

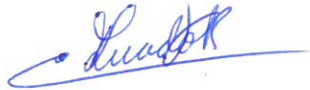
	<u>MONEDA NACIONAL</u> (I/m.)	<u>MONEDA EXTRANJERA</u> (USA \$)
C.I.P.	79.04	5.93
C.A.P.	19.76	23.73
SENCICO	494.03	148.34

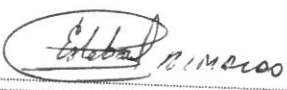
NOTA : El contratista podrá convertir a Moneda Nacional sus obligaciones en Moneda Extranjera usando para ello la tasa de cambio correspondiente.

Dejamos constancia que la Comisión le ha dado conformidad a los mayores costos generados por el Programa de Aceleración de Obra, Ampliatorios de Obras en Canal Madre Lote N001, Adicionales, Intereses, desequilibrio entre la variación cambiaria y la fórmula polinómica, paralización de obra asignación familiar, gratificación de Fiestas Patrias, nuevas tasas de tributos y variaciones y otros al tener cada uno sus respectivos dispositivos legales que los amparan, informes favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Y autorización de la Dirección Ejecutiva a través de sus Resoluciones Directorales correspondientes.

(Prescritivo)

Es todo cuanto informamos a usted, para los fines consiguientes.
Atentamente,

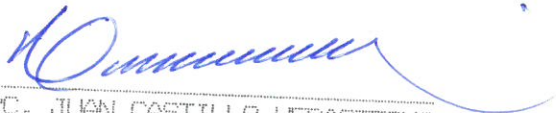

ING. CARLOS TIRADO RONCEROS
Miembro


ING. ESTEBAN GRIMALDO ZAPATA
Presidente


DR. ALCIDES SOTO GUILLÉN
Miembro


ING. ALBERTO ARCILA JURADO
Miembro


CPC. MIRIAM INGA DURANGO
Miembro


CPC. JUAN CASTILLO VERASTEGUI
Miembro

Visto, pase a: OAJ / Admín

Para Proyectar R.D. correspondiente
y efectuar pago según lo
informado.

15/5/91.

Trujillo, 16 de 05 de 1991

Visto, pase a: Dr. C. Revilla

Para proyectar R.D. correspon-

diente.

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC

Trujillo, MAY 20 1991

OFICIO Nº 063-91-GR-SM-LL-CHAVI-0104



Señor Ingeniero
AMILCARE GAITA ZANATTI
Director Ejecutivo
Presente.-

ASUNTO

: Anteproyecto de Resolución que aprueba la Liquidación Económica Parcial del Contrato Obra Nº 06 - Paquete "B" correspondiente a la Primera Etapa del Proyecto Especial -- CHAVIMOCHIC.

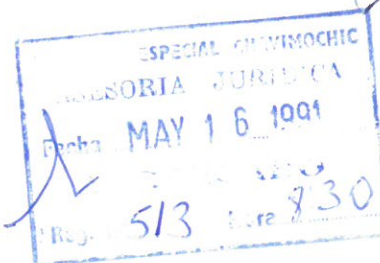
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de elevar adjunto en folios (66) y un Tomo de (27) folios, los actuados relacionados con la Resolución que aprueba la Liquidación Económica Parcial del Contrato de Obra Nº 06 - Paquete "B" correspondiente a la Primera Etapa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, según la documentación correspondiente y detallada en el Informe Nº 001--91-COMISION-R.D. Nº 037-91-GR-SM-LL-CHAVI-0100, la misma que arroja un costo final de obra hasta progresiva 26+760 de : en moneda nacional I/m 1'243,002.21 y en moneda extranjera la suma de US \$ 62'483,343.91, con un saldo a favor al Contratista Consorcio CHIMU que constituye el resultado de la Liquidación Económica Parcial de I/m 98,805.19 en moneda nacional y US \$ 29,667.53 en moneda extranjera, de acuerdo al detalle que se muestra en el Anexo Resumen General.

En concordancia con lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 012.1-90-PCM y Art.23º del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, solicito a usted suscribirla.

Atentamente,


Dr. JORGE VERGARA VILLAVICENCIO
Director(e)

PROYECTO ESPECIAL
CHAVIMOCHIC



Trujillo, 15 MAYO 1991

OFICIO No. 001 -91-COMISION LIQUIDACION

Señor Doctor
JORGE VERGARA VILLAVIGENCIO
Director Oficina Asesoría Jurídica (e)
Presente.-

Asunto : - Informe Final de la Comisión
- Proyecto de Resolución Directoral
Obra No. 06 : Paquete "B" hasta 26 + 760

Ref. : Informe No. 001-91-COMISION-R.D. No.037-91-
GR-SM-LL/CHAVI-0100

Es grato dirigirme a usted para acompañarle con el presente el Informe Final y el Proyecto de la Resolución Directoral, que ha sido elaborada y emitida por la Comisión de Liquidación, recordándole que la fecha máxima para emitir y aprobar la Resolución se vence el Lunes 22 de Mayo de 1991.

Sin otro particular, me reitero de usted.

Atentamente,

Grimaldo
ING. ESTEBAN GRIMALDO ZAPATA
Presidente Comisión

Trujillo, 16 de 05 de 1991

Visto, pase al Dr. C. Realta 6

Para proyecto R.D.

V



Resolución Directoral

Nº 076=91-GR SM LL/CHAVI-0100

Trujillo, 20 de Mayo de 1991

VISTO : el Informe Nº 001-91-COMISION-R.D. Nº 037-91-SM-LL-CHAVI-0100 de la Comisión de Liquidación Parcial hasta el Valle de Chao, del Contrato de Obra Nº 06, Paquete "B", referente a la aprobación de dicha Liquidación celebrado con el ejecutor de la Obra Contratista Consorcio CHIMU;

CONSIDERANDO :

Que por R.D. Nº 021-88-INADE-8401 del 17 de Febrero de 1988 se adjudicó la Buena Pro del Paquete "B" al Postor conformado por las empresas CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. - GRAÑA Y MONTERO S.A., quienes conforman el Consorcio CHIMU, por el monto de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO INTIS CON 00 CENTIMOS (I/. 2,282'640,425.00) a precios de Mayo de 1987, para la ejecución de la Obra Nº 06 de la Primera Etapa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC;

Que mediante D.S. Nº 078-88-EF se aprueba el Contrato de Ejecución de Obras de los Paquetes "A" y "B" con fuerza de ley, correspondientes a la Primera Etapa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, Contrato cuya jerarquía de ley fue ratificado por el Art. 53º de la Ley 25066;

Que según R.D. Nº 096-90-INADE-8401 del 09-07-90 la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, designó a la Comisión de Recepción de la Obra Nº 06 Paquete "B", de acuerdo a la Sub-Cláusula II.13.3 del Contrato de Obra celebrado con el Contratista Consorcio CHIMU, concordante con el Art. 5.10.1 del RULCOP, la misma que efectuó la recepción parcial hasta el Valle de Chao-Progresiva 26+760 mediante Acta de fecha 05 de Setiembre de 1990;

Que mediante R.D. Nº 037-91-GR-SM-LL-CHAVI-0100 de fecha 02-04-91, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC designó a los miembros de la Comisión de la Liquidación Parcial del Contrato de Obra hasta el Valle de Chao de la Obra Nº 06, Paquete "B", habiendo cumplido a la fecha la citada Comisión con practicar la Liquidación Económica Parcial del Contrato según el Informe Nº 001-91-COMISION-R.D. Nº 037-91-GR-SM-LL-CHAVI-0100, el mismo que cuenta con la aprobación --

tanto de la Supervisión como de la Dirección Ejecutiva cuyo saldo a favor del Contratista Consorcio CHIMU es en moneda nacional de I/m 98,805.19 y en moneda extranjera US \$ 29,667.53;

Que mediante el Informe del exordio de fecha 14 de Mayo de 1991 solicita a la Dirección Ejecutiva del Proyecto la aprobación de la Liquidación que constituye la Liquidación Económica Final hasta el Valle de Chao progresiva 26+760 lo que a su vez corresponde a la Liquidación Económica Parcial del Contrato de Obra Nº 06 - Paquete "B" que establece un costo total final para esta parte de la Obra ascendente en moneda nacional de I/m 1243,002.21 (UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTITRES MIL DOS Y 21/100 INTIS DE MILLON) y en moneda extranjera ascendente a la cantidad de US \$ 62'483,343.91 (SESENTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTITRES DOLARES CON NOVENTIUN CENTAVOS DE DOLAR) y un saldo a favor del Contratista Consorcio CHIMU, que constituye el resultado de la Liquidación Económica Parcial de I/m 98,805.19 (NOVENTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO Y 19/100 INTIS DE MILLON) en moneda nacional y US \$ 29,667.53 (VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTISIETE DOLARES CON CINCUENTITRES CENTAVOS DE DOLAR), en moneda extranjera, según el detalle señalado que obra en los anexos al Informe de vistos, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución, y;

Que según lo establecido en el Contrato de Ejecución de Obras en su Cláusula II.12.5 a solicitud de cualquiera de las partes, se podrá realizar Liquidaciones Económicas Parciales, procediendo así a las liberaciones y pagos de los saldos pendientes en las fechas de dichas Liquidaciones;

Que estando a la documentación sustentatoria favorable y a las disposiciones contenidas en la Directiva de Transferencia a los Gobiernos Regionales aprobada mediante D.S. Nº 012.1-PCM del 07 de Febrero de 1990 y el Art. 23º del Reglamento de Organización y Funciones del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por R.J. Nº 009-88-INADE-1100, modificado por Resolución Jefatural Nº 197-88-INADE-1100, Resolución Jefatural Nº 051-91-INADE-1100 y Resolución Ejecutiva Regional Nº 057-91-GR-SM-LL/CR;

SE RESUELVE :

1.- Aprobar la Liquidación Económica Parcial del Contrato de Obra Nº 06 - Paquete "B" correspondiente a la Primera Etapa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC según la documentación correspondiente y detallada en el Informe Nº 001-91-COMISION-R.D. Nº 037-91-GR-SM-LL-CHAVI-0100, la misma que arroja un costo final de obra hasta progresiva 26+760 de : en moneda nacional I/m 1'243,002.21 y en moneda extranjera la suma de US \$ 62'483,343.91, con un saldo a favor al Contratista Consorcio CHIMU que constituye el resultado de la Liquidación Económica Parcial de I/m 98,805.19 en moneda nacional y US \$ 29,667.53 en moneda extranjera, de acuerdo al detalle que se muestra en el Anexo Resumen General que forma parte integrante de la presente Resolución.

3./

2.- Autorizar a las oficinas de Administración para que efectúe las acciones correspondientes con el fin de que se proceda a la devolución al Contratista del Fondo de Garantía por esta parte de la Obra hasta el Valle de Chao progresiva 26+760 correspondiente a la Obra Nº 06 Paquete "B", conforme lo establece la Cláusula II.12.5 del Contrato de Ejecución de Obras, asimismo proceda a cancelar los saldos a favor del Contratista Consorcio CHIMU, previa verificación certificada de los montos que corresponden a SENCICO, CIP y CAP conforme a Ley.

3.- Hágase conocer los extremos de la presente Resolución Directoral al Contratista Consorcio CHIMU, empresa Supervisora Asociación CORPEI-KUKOVA SyZ, a la Presidencia de la Región San Martín - La Libertad, Dirección de Tesoro Público, Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Desarrollo y a la Comisión Bicameral de Presupuesto Congreso de la República.

Regístrese y Comuníquese.

Ing. AMILCARE GAITA ZANATTI
Director Ejecutivo.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

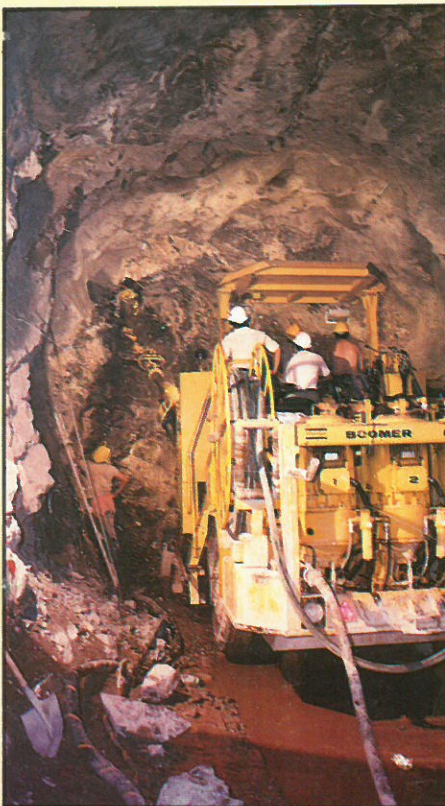
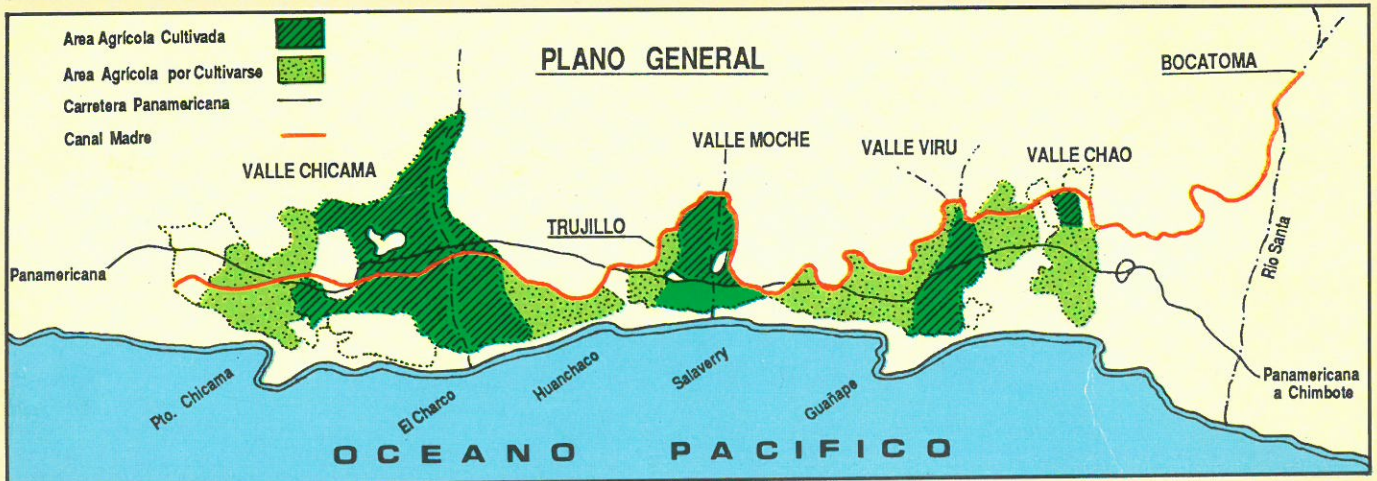
RD. N° 076-91-GP.50

PRIMERA ETAPA PAQUETE "B"

HASTA EL VALLE DE CHAO



LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL



ODEBRECHT

CONSORCIO CHIMU **GyM**

TRUJILLO - PERU

RESUMEN GENERAL

-LIQUIDACION FINAL

-COSTO FINAL OBRA HASTA
Km. 26 + 760

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CONSORCIO CHIMU
PAQUETE "B"

LIQUIDACION FINAL HASTA KM. 26+760
PAQUETE "B"

01
(Uno)

LA LIQUIDACION PARCIAL DEL PAQUETE "B" QUE SE ENTREGA A CHAVIMOCHIC EN ORIGINAL Y DOS COPIAS,
CONSTA DE LO SIGUIENTE :

DESCRIPCION	No DE TOMOS
RESUMEN GENERAL Liquidación Final hasta el Km.26+760 Costo Final Obra hasta Km. 26+760	1
SECCION I : OBRAS CONTRATO PRINCIPAL 1. CONTRATO PRINCIPAL a) Contrato Principal b) Costos Mas Honorarios 2. PROGRAMA ACELERADO a) Programa Acelerado 3. CONTRATO AMPLIATORIO Conclusion Obras Especiales lote.1 Construc. tramo faltante canal madre lote.1 4. CONTRATO AMPLIATORIO Ejecucion Obras Tramo Km 24+700 - 25+568.65 Del Canal Madre Pampa Blanca SECCION II : ADICIONALES 1. CONTRATO ADICIONAL No. 02-B Precios Unitarios Nuevas Partidas - Vol.1 2. CONTRATO ADICIONAL Precios Unitarios Nuevas Partidas - Vol.2	
TOTAL SECCION I Y II	1
ANEXO I	1
ANEXO 1b	1
SECCION III : INTERESES 1. Por Mora en Pago de Valorizaciones. 2. Por el recupero del Valor del Equipamiento y Amoblamiento de las Oficinas Supervisoras.	
TOTAL SECCION III	1
SECCION IV : MAYORES COSTOS 1. Desequilibrio entre Variacion Cambiaria y Form.Polinomicas 2. Paralizacion de Obra 3. Ley 25129 - Asignacion Familiar 4. Ley 25139 - Gratificacion por Fiestas Patrias	
TOTAL SECCION IV	2

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'G' and 'A' at the bottom.

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CONSORCIO CHIMU
PAQUETE "B"

LIQUIDACION FINAL HASTA KM. 26+760
PAQUETE "B"

LA LIQUIDACION PARCIAL DEL PAQUETE "B" QUE SE ENTREGA A CHAVIMOCHIC EN ORIGINAL Y DOS COPIAS,
CONSTA DE LO SIGUIENTE :

DESCRIPCION	No DE TOMOS
SECCION V : NUEVOS Y VARIACION DE TASAS DE TRIBUTOS	
1. D.L. 519 Mayor Costo por el Impuesto Extraordinario que grava los importes debitados en Cuenta Corriente.	
2. D.L. 531 Mayor Costo por Contribucion Extraordinaria para ser destinada a Operaciones en la Lucha Antisubersiva y el Programa de Compensacion Social.	
3. D.L. 554 Mayor Costo por Tributos como recursos Economicos del Fondo de Defensa Nacional para Mantenimiento de la Capacidad Operativa de las Fuerzas Armadas.	
4. LEY 24648 Mayor Costo por la Modificacion de la Contribucion establecida en el inciso A) del Articulo 4to. de la Ley No. 24648 del Colegio de Ingenieros del Peru.	
TOTAL SECCION V	2
TOTAL TOMOS	9

c:\liq..\obra\co-tomos



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL

PAQUETE "B"

RESUMEN GENERAL

SECCION I : OBRAS CONTRATO PRINCIPAL
SECCION II : ADICIONALES
SECCION III : INTERESES
SECCION IV : MAYORES COSTOS
SECCION V : NUEVOS TRIBUTOS Y VARIACION
DE TASAS DE TRIBUTOS

CONTRATISTA

CONSORCIO CHIMU

CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. - GRAÑA Y MONTERO S.A.

SUPERVISION

ASOCIACION CORPEI-KUKOVA-SyZ

ABRIL 1991

Q
w
y

JK

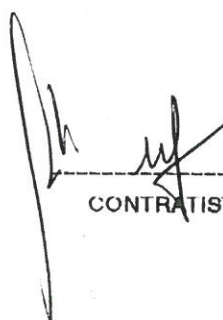
64
(costo)

PRIMERA ETAPA
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
PAQUETE "B"

CONTRATISTA :
CONSORCIO CHIMU
CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. - GRAÑA Y MONTERO S.A.

SUPERVISION :
ASOCIACION
CORPEI - KUKOVA - SyZ

LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL		
RESUMEN GENERAL		
CONCEPTO	MONTOS LIQUIDACION PARCIAL	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
	I.M.	DOLARES USA \$
1.- MONTOS A FAVOR DE CONSORCIO CHIMU	98,805.19	29,667.53
2.- MONTOS A FAVOR DE CHAVIMOCHIC	0.00	0.00
3.- MONTO TOTAL LIQUIDACION PARCIAL (1 - 2)	98,805.19	29,667.53


CONTRATISTA




PROPIETARIO









RESUMEN GENERAL
LIQUIDACION PARCIAL
PRIMERA ETAPA PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PAQUETE "B"

CONCEPTO	MONTO MONEDA NACIONAL I/V.M. A FAVOR DE :		MONTO MONEDA EXTRANJERA \$ USA A FAVOR DE :	
	CHAVIMOCHIC	CONSORCIO CHIMU	CHAVIMOCHIC	CONSORCIO CHIMU
SECCION I : OBRAS CONTRATO PRINCIPAL				
1. CONTRATO PRINCIPAL				
a) Contrato Principal	28,808.93	0.00	77,442.91	0.00
b) Costos Mas Honorarios	0.00	0.01	0.00	348.56
TOTAL 1.	28,808.93	0.01	77,442.91	348.56
2. PROGRAMA DE ACELERACION DE OBRA				
a) Programa de Aceleracion	0.08	0.00	0.01	0.00
TOTAL 2.	0.08	0.00	0.01	0.00
3. CONTRATO AMPLIATORIO				
Conclusion Obras Especiales Lote No. 1	1,217.26	0.00	3,333.48	0.00
Construccion Tramo Faltante Canal Madre Lote No. 1				
TOTAL 3.	1,217.26	0.00	3,333.48	0.00
4. CONTRATO AMPLIATORIO				
Ejecucion Obras Tramo Km. 24+700 - 25+568.65	1,675.76	0.00	4,687.30	0.00
del Canal Madre Pampa Blanca				
TOTAL 4.	1,675.76	0.00	4,687.30	0.00
TOTAL I (1 + 2 + 3 + 4)	31,702.03	0.01	85,463.70	348.56
SECCION II : ADICIONALES				
1. CONTRATO ADICIONAL No. 02-B				
Precios Unitarios Nuevas Partidas - Vol. No. 1	0.00	1,175.12	0.00	1,805.11
TOTAL 1.	0.00	1,175.12	0.00	1,805.11
2. CONTRATO ADICIONAL				
Precios Unitarios Nuevas Partidas - Vol. No. 2	0.00	30,848.74	0.00	84,055.07
TOTAL 2.	0.00	30,848.74	0.00	84,055.07
TOTAL II	0.00	32,023.85	0.00	85,860.18
SECCION III : INTERESES				
1. Por Mora en Pago de Valorizaciones.	10,939.74	0.00	0.00	117,186.45
2. Por el Recupero del Valor del Equipamiento y	32.16	0.00	0.00	81.88
Amoblamiento de las Oficinas Supervisoras.				
TOTAL III (1 + 2)	10,971.90	0.00	0.00	117,268.33
SECCION IV : MAYORES COSTOS				
1. Desequilibrio entre Variacion Cambiaria y Form.Polinomicas	0.00	135,893.73	0.00	0.00
2. Paralización de Obra.	0.00	13,187.32	88,877.87	0.00
3. Ley No. 25129 - Asignacion Familiar.	128.79	0.00	0.00	0.00
4. Ley No. 25139 - Gratificacion por Fiestas Patrias.	5,491.48	0.00	0.00	0.00
TOTAL IV (1 + 2 + 3 + 4)	5,620.27	149,081.05	88,877.87	0.00
SECCION V : NUEVOS Y VARIACION DE TASAS DE TRIBUTOS				
1. D.L. No. 519				
Mayor Costo por el Impuesto Extraordinario que grava	18,232.17	0.00	0.00	532.03
los importes debitados en Cuenta Corriente.				
2. D.L. No. 531	198.08	0.00	0.00	0.00
Mayor Costo por Contribucion Extraordinaria para ser				
destinada a Operaciones en la Lucha Antisubversiva y				
el Programa de Compensacion Social.				
3. D.L. No. 554	15,613.06	0.00	0.00	0.00
Mayor Costo por Tributos como Recursos Economicos del				
Fondo de Defensa Nacional para Mantenimiento de la				
Capacidad Operativa de las Fuerzas Armadas.				
4. LEY No. 25180	0.00	37.78	0.00	0.00
Mayor Costo por la Modificacion de la Contribucion				
establecida en el inciso b) del Articulo 4to de la				
Ley No. 24648 del Colegio de Ingenieros del Peru.				
TOTAL V (1 + 2 + 3 + 4)	34,043.31	37.78	0.00	532.03
GRAN TOTAL (I + II + III + IV + V)	82,337.51	181,142.70	174,341.57	204,009.10
TOTAL A FAVOR DE	0.00	98,805.19	0.00	29,667.53

RESUMEN

MONTO A FAVOR DE CONSORCIO CHIMU :

MONTO A FAVOR DE CHAVIMOCHIC :

INTIS DE MILLON I/V. 98,805.19

DOLARES USA US\$ 29,667.53

INTIS DE MILLON I/V. 0.00

DOLARES USA US\$ 0.00

CONTRATISTA

SUPERVISOR

PROPIETARIO

16
(Ases)

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCNIC

COSTO FINAL OBRA
HASTA KM. 26+760

PAQUETE "B"
RESUMEN GENERAL

SECCION I : OBRAS CONTRATO PRINCIPAL
SECCION II : ADICIONALES
SECCION III : INTERESES
SECCION IV : MAYORES COSTOS
SECCION V : NUEVOS TRIBUTOS Y VARIACION
DE TASAS DE TRIBUTOS

CONTRATISTA

CONSORCIO CHIMU

CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. - GRAÑA Y MONTERO S.A.

 SUPERVISION

ASOCIACION CORPEI-KUKOVA-SyZ

 ABRIL 1991

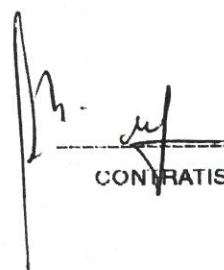
(17)
(pie)

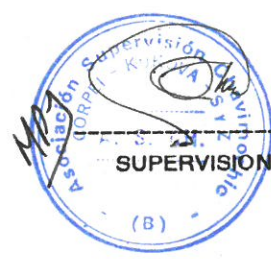
PRIMERA ETAPA
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
PAQUETE "B"

CONTRATISTA:
CONSORCIO CHIMU
CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. - GRAÑA Y MONTERO S.A.

SUPERVISION:
ASOCIACION
CORPEI - KUKOVA - SyZ

COSTO FINAL OBRA HASTA KM. 26+760		
RESUMEN GENERAL		
CONCEPTO	MONEDA NACIONAL I.M.	MONEDA EXTRANJERA DOLARES USA \$
A.- SECCION I y II:		
OBRAS CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES		
BASICO	407.33	54,799,772.08
REAJUSTE	427,452.47	5,385,852.48
TOTAL	427,859.79	60,185,624.55
R.- SECCION III, IV y V:		
INTERESES, MAYORES COSTOS, NUEVOS Y VARIACION DE TASAS DE TRIBUTOS	815,142.42	2,297,719.36
TOTAL (A+B)	1,243,002.21	62,483,343.91


CONTRATISTA




PROPIETARIO









08
(edición)

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

RESUMEN GENERAL

- LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL
- COSTO FINAL OBRA HASTA Km. 26.760

CONTRATISTA

CONSORCIO CHIMU

CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. - GRANA Y MONTERO S.A.

SUPERVISION

ASOCIACION CORPEI-KUKOVA-SyZ

ABRIL 1991

Q
P
cy

off

A

(9)
(Pulse)

RESUMEN GENERAL
COSTO FINAL OBRA - HASTA EL KM. 26 + 760
PRIMERA ETAPA PROYECTO ESPECIAL CHAVIMACHIC

CUADRO (1) = CUADRO (2) - CUADRO (3)

PAQUETE "B"

CONCEPTO	COSTO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL (CENTIS I/M.)			COSTO CORRESPONDIENTE A MONEDA EXTRANJERA (DOLARES USA US\$)		
	BASICOS	REAJUSTE	TOTAL	BASICOS	REAJUSTE	TOTAL
SECCION I : OBRAS CONTRATO PRINCIPAL						
1. CONTRATO PRINCIPAL						
a) Contrato Principal	346.20	246,412.87	246,759.07	46,650,358.54	4,520,782.66	51,171,141.20
b) Costos Mas Honorarios	0.50	4,101.43	4,101.93	66,012.25	6,732.54	72,744.79
TOTAL 1.	346.70	250,514.30	250,861.00	46,716,370.79	4,527,515.20	51,244,485.99
2. PROGRAMA DE ACELERACION DE OBRA						
a) Programa de Aceleracion	37.01	22,222.31	22,259.33	4,934,200.39	429,212.52	5,363,412.91
TOTAL 2.	37.01	22,222.31	22,259.33	4,934,200.39	429,212.52	5,363,412.91
3. CONTRATO AMPLIATORIO						
Conclusion Obras Especiales Lote No. 1	2.78	19,366.08	19,368.86	371,202.33	55,771.65	426,973.98
Construccion Tramo Faltante Canal Madre Lote No. 1	2.78	19,366.08	19,368.86	371,202.33	55,771.65	426,973.98
TOTAL 3.	2.78	19,366.08	19,368.86	371,202.33	55,771.65	426,973.98
4. CONTRATO AMPLIATORIO						
Ejecucion Obras Tramo Km. 24+700 - 25+564.65	7.88	5,276.97	5,284.85	1,050,559.33	107,162.25	1,157,721.58
del Canal Madre Pampa Blanca	7.88	5,276.97	5,284.85	1,050,559.33	107,162.25	1,157,721.58
TOTAL 4.	7.88	5,276.97	5,284.85	1,050,559.33	107,162.25	1,157,721.58
TOTAL I (1 + 2 + 3 + 4)	394.37	297,379.66	297,774.04	53,072,932.84	5,119,661.63	58,192,594.46
SECCION II : ADICIONALES						
1. CONTRATO ADICIONAL No. 02-B						
Precios Unitarios Nuevas Partidas - Vol. No. 1	12.43	99,224.59	99,237.02	1,656,500.27	252,474.75	1,908,975.02
TOTAL 1.	12.43	99,224.59	99,237.02	1,656,500.27	252,474.75	1,908,975.02
2. CONTRATO ADICIONAL						
Precios Unitarios Nuevas Partidas - Vol. No. 2	0.53	30,848.21	30,848.74	70,338.97	13,716.10	84,055.07
TOTAL 2.	0.53	30,848.21	30,848.74	70,338.97	13,716.10	84,055.07
TOTAL II (1 + 2)	12.95	130,072.80	130,085.76	1,726,839.24	266,190.85	1,993,030.09
SECCION III : INTERESES						
1. Por Mora en Pago de Valorizaciones.	0.00	0.00	1,600.98	0.00	0.00	402,283.86
2. Por el Recupero del Valor del Equipamiento y	0.00	0.00	2,021.09	0.00	0.00	44,336.43
Ampliacion de las Oficinas Supervisoras.	0.00	0.00	3,622.07	0.00	0.00	446,620.29
TOTAL III (1 + 2)	0.00	0.00	3,622.07	0.00	0.00	446,620.29
SECCION IV : MAYORES COSTOS						
1. Desequilibrio entre Variacion Cambiaria y Form.Polinomicas	0.00	0.00	700,968.66	0.00	0.00	0.00
2. Paralización de Obra.	0.00	0.00	54,541.22	0.00	0.00	1,834,268.80
3. Ley No. 25129 - Asignacion Familiar.	0.00	0.00	223.24	0.00	0.00	0.00
4. Ley No. 25139 - Gratificacion por Fiestas Patrias.	0.00	0.00	5,873.86	0.00	0.00	0.00
TOTAL IV (1 + 2 + 3 + 4)	0.00	0.00	761,606.98	0.00	0.00	1,834,268.80
SECCION V : NUEVOS Y VARIACION DE TASAS DE TRIBUTOS						
1. D.L. No. 519	0.00	0.00	21,460.06	0.00	0.00	16,830.27
Mayor Costo por el Impuesto Extraordinario que grava						
los importes debitados en Cuenta Corriente.	0.00	0.00	1,564.56	0.00	0.00	0.00
2. D.L. No. 511	0.00	0.00	19,821.59	0.00	0.00	0.00
Mayor Costo por Contribucion Extraordinaria para ser						
destinada a Operaciones en la Lucha Antisubversiva y	0.00	0.00	7,067.16	0.00	0.00	0.00
el Programa de Compensacion Social.	0.00	0.00	49,913.37	0.00	0.00	16,830.27
3. D.L. No. 554						
Mayor Costo por Tributos como Recursos Economicos del						
Fondo de Defensa Nacional para Mantenimiento de la						
Capacidad Operativa de las Fuerzas Armadas.						
4. LEY No. 25160						
Mayor Costo por la Modificacion de la Contribucion						
establecida en el inciso A) del Articulo 4to de la						
Ley No. 24648 del Colegio de Ingenieros del Peru.						
TOTAL V (1 + 2 + 3 + 4)	0.00	0.00	49,913.37	0.00	0.00	16,830.27
GRAN TOTAL (I + II + III + IV + V)	407.33	427,452.47	1,243,002.21	54,799,772.08	5,385,852.48	62,483,543.91

CONTRATISTA

PROPIETARIO

res-01

cnliq...res...resumen

10
(dice)

RESUMEN GENERAL
TOTAL VALORIZADO DE OBRA INCLUYENDO LOS TRABAJOS DEL KM. 26 + 760 ADELANTE
PRIMERA ETAPA PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

PAQUETE "B"

CUADRO (2)

CONCEPTO	COSTO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL (CINTIS I/CM.)			COSTO CORRESPONDIENTE A MONEDA EXTRANJERA (DOLARES USA USD)		
	BASICOS	REAJUSTE	TOTAL	BASICOS	REAJUSTE	TOTAL
SECCION I : OBRAS CONTRATO PRINCIPAL						
1. CONTRATO PRINCIPAL						
a) Contrato Principal	490.27	1,046,230.48	1,046,720.75	65,857,217.67	6,476,969.01	72,334,186.68
b) Costos Mas Honorarios	0.50	4,101.43	4,101.93	66,012.25	6,732.54	72,744.79
TOTAL 1.	490.76	1,050,331.92	1,050,822.68	65,923,229.92	6,483,701.55	72,406,931.47
2. PROGRAMA DE ACELERACION DE OBRA						
a) Programa de Aceleracion	37.01	22,222.31	22,259.33	4,934,200.39	429,212.52	5,363,412.91
TOTAL 2.	37.01	22,222.31	22,259.33	4,934,200.39	429,212.52	5,363,412.91
3. CONTRATO AMPLIATORIO						
Conclusion Obras Especiales Lote No. 1	2.78	19,366.08	19,368.86	371,202.33	55,771.65	426,973.98
Construccion Tramo Faltante Canal Madre Lote No. 1						
TOTAL 3.	2.78	19,366.08	19,368.86	371,202.33	55,771.65	426,973.98
4. CONTRATO AMPLIATORIO						
Ejecucion Obras Tramo KM. 24+700 - 25+568.65 del Canal Madre Pampa Blanca	7.88	5,276.97	5,284.85	1,050,559.33	107,162.25	1,157,721.58
TOTAL 4.	7.88	5,276.97	5,284.85	1,050,559.33	107,162.25	1,157,721.58
TOTAL I (1 + 2 + 3 + 4)	538.44	1,097,197.28	1,097,735.71	72,279,191.97	7,075,847.98	79,355,039.94
SECCION II : ADICIONALES						
1. CONTRATO ADICIONAL						
Obras Civiles de Riego Tecnificado	23.25	126,591.14	126,614.39	3,039,111.42	424,186.86	3,523,298.28
TOTAL 1.	23.25	126,591.14	126,614.39	3,039,111.42	424,186.86	3,523,298.28
2. CONTRATO ADICIONAL No. 02-B						
Precios Unitarios Nuevas Partidas - Vol. No. 1	12.86	107,701.18	107,714.04	1,714,384.56	262,086.75	1,977,071.31
TOTAL 2.	12.86	107,701.18	107,714.04	1,714,384.56	262,086.75	1,977,071.31
3. OBRA ADICIONAL						
Campamento Central Chavimochic	1.15	2,856.21	2,857.36	153,590.43	21,809.84	175,400.27
TOTAL 3.	1.15	2,856.21	2,857.36	153,590.43	21,809.84	175,400.27
4. CONTRATO ADICIONAL						
Precios Unitarios Nuevas Partidas - Vol. No. 2	0.53	30,848.21	30,848.74	70,338.97	13,716.10	84,055.07
TOTAL 4.	0.53	30,848.21	30,848.74	70,338.97	13,716.10	84,055.07
TOTAL II (1 + 2 + 3 + 4)	37.79	267,996.74	268,034.53	5,038,025.38	721,799.55	5,759,824.93
SECCION III : INTERESES						
1. Por Mora en Pago de Valorizaciones.	0.00	0.00	1,600.98	0.00	0.00	402,283.86
2. Por el Recupero del Valor del Equipamiento y Amoblamiento de las Oficinas Supervisoras.	0.00	0.00	2,021.09	0.00	0.00	44,336.43
TOTAL III (1 + 2)	0.00	0.00	3,622.07	0.00	0.00	446,620.29
SECCION IV : MAYORES COSTOS						
1. Desequilibrio entre Variacion Cambiaria y Form.Polinomicas	0.00	0.00	700,368.66	0.00	0.00	0.00
2. Paralización de Obra.	0.00	0.00	54,541.22	0.00	0.00	1,834,268.80
3. Ley No. 25129 - Asignacion Familiar.	0.00	0.00	223.24	0.00	0.00	0.00
4. Ley No. 25139 - Gratificacion por Fiestas Patrias.	0.00	0.00	5,873.86	0.00	0.00	0.00
TOTAL IV (1 + 2 + 3 + 4)	0.00	0.00	761,606.98	0.00	0.00	1,834,268.80
SECCION V : NUEVOS Y VARIACION DE TASAS DE TRIBUTOS						
1. D.L. No. 519 Mayor Costo por el Impuesto Extraordinario que grava los importes debitados en Cuenta Corriente.	0.00	0.00	21,460.06	0.00	0.00	16,830.27
2. D.L. No. 531 Mayor Costo por Contribucion Extraordinaria para ser destinada a Operaciones en la Lucha Antisubversiva y el Programa de Compensacion Social.	0.00	0.00	1,564.56	0.00	0.00	0.00
3. D.L. No. 554 Mayor Costo por Tributos como Recursos Economicos del Fondo de Defensa Nacional para Mantenimiento de la Capacidad Operativa de las Fuerzas Armadas.	0.00	0.00	19,821.59	0.00	0.00	0.00
4. LEY No. 25160 Mayor Costo por la Modificacion de la Contribucion establecida en el inciso A) del Articulo 4to de la Ley No. 24648 del Colegio de Ingenieros del Peru.	0.00	0.00	7,067.16	0.00	0.00	0.00
TOTAL V (1 + 2 + 3 + 4)	0.00	0.00	49,913.37	0.00	0.00	16,830.27
GRAN TOTAL (I + II + III + IV + V)	576.23	1,365,194.02	2,180,912.87	77,317,217.35	7,797,647.53	87,412,584.23

CONTRATISTA

PROPIETARIO

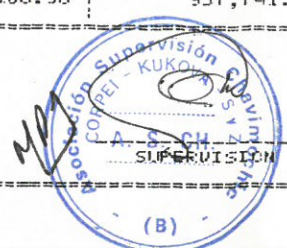
res-02

RESUMEN GENERAL
TRABAJOS PENDIENTES DE RECEPCION DE OBRA Y LIQUIDACION
(Incluye Trabajos de KM. 26 + 760 Adelante)
PRIMERA ETAPA PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

CUADRO (3)

CONCEPTO		COSTO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL (INTS. IZQ.)			COSTO CORRESPONDIENTE A MONEDA EXTRANJERA (DOLARES USA US\$)		
		BASICOS	REAJUSTE	TOTAL	BASICOS	REAJUSTE	TOTAL
SECCION I : OBRAS CONTRATO PRINCIPAL							
1. CONTRATO PRINCIPAL							
a) Contrato Principal		144.06	799,817.61	799,961.68	19,206,259.13	1,956,186.35	21,162,445.48
b) Costos Mas Honorarios		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 1.		144.06	799,817.61	799,961.68	19,206,259.13	1,956,186.35	21,162,445.48
2. PROGRAMA DE ACELERACION DE OBRA							
a) Programa de Aceleracion		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 2.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. CONTRATO AMPLIATORIO							
Conclusion Obras Especiales Lote No. 1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Construccion Tramo Faltante Canal Madre Lote No. 1		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 3.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. CONTRATO AMPLIATORIO							
Ejecucion Obras Tramo KM. 24+700 - 25+568.65 del Canal Madre Pampa Blanca		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 4.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL I (1 + 2 + 3 + 4)		144.06	799,817.61	799,961.68	19,206,259.13	1,956,186.35	21,162,445.48
SECCION II : ADICIONALES							
1. CONTRATO ADICIONAL							
Obras Civiles de Riego Tecnificado		23.25	126,591.14	126,614.39	3,099,111.42	424,186.86	3,523,298.28
TOTAL 1.		23.25	126,591.14	126,614.39	3,099,111.42	424,186.86	3,523,298.28
2. CONTRATO ADICIONAL No. 02-B							
Precios Unitarios Nuevas Partidas - Vol. No. 1		0.44	8,476.59	8,477.03	58,484.29	9,612.00	68,096.29
TOTAL 2.		0.44	8,476.59	8,477.03	58,484.29	9,612.00	68,096.29
3. OBRA ADICIONAL							
Campamento Central Chavimochic		1.15	2,856.21	2,857.36	153,590.43	21,809.84	175,400.27
TOTAL 3.		1.15	2,856.21	2,857.36	153,590.43	21,809.84	175,400.27
4. CONTRATO ADICIONAL							
Precios Unitarios Nuevas Partidas - Vol. No. 2		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 4.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL II (1 + 2 + 3 + 4)		24.84	137,923.94	137,948.78	3,311,186.14	455,608.70	3,766,794.84
SECCION III : INTERESES							
1. Por Mora en Pago de Valorizaciones.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Por el Recupero del Valor del Equipamiento y Amoblamiento de las Oficinas Supervisoras.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL III (1 + 2)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECCION IV : MAYORES COSTOS							
1. Desequilibrio entre Variacion Cambiaria y Form.Polinomicas		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Paralización de Obra.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Ley No. 25129 - Asignacion Familiar.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. Ley No. 25139 - Gratificacion por Fiestas Patrias.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL IV (1 + 2 + 3 + 4)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SECCION V : NUEVOS Y VARIACION DE TASAS DE TRIBUTOS							
1. D.L. No. 519 Mayor Costo por el Impuesto Extraordinario que grava los importes debitados en Cuenta Corriente.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2. D.L. No. 531 Mayor Costo por Contribucion Extraordinaria para ser destinada a Operaciones en la Lucha Antisubversiva y el Programa de Compensacion Social.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3. D.L. No. 554 Mayor Costo por Tributos como Recursos Economicos del Fondo de Defensa Nacional para Mantenimiento de la Capacidad Operativa de las Fuerzas Armadas.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4. LEY No. 25160 Mayor Costo por la Modificacion de la Contribucion establecida en el inciso A) del Artículo 4to de la Ley No. 24648 del Colegio de Ingenieros del Peru.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL V (1 + 2 + 3 + 4)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
GRAN TOTAL (I + II + III + IV + V)		168.90	937,741.55	937,910.45	22,517,445.27	2,411,795.05	24,929,240.32

CONTRATISTA



PROPIETARIO

res-03

RESUMEN LIQUIDACION PARCIAL

- DIFERENCIA ENTRE MONTO REAL Y MONTO TRAMITADO
- MONTOS A DESCONTAR AL CONSORCIO CIIMU

① P 4y A

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CONSORCIO CHIMU
PAQUETE "B"

LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL PAQUETE "B"
RESUMEN GENERAL DEL COSTO REAL DE LA OBRA

REAL - TRAMITADO

I.- MONEDA NACIONAL (INTIS)

DESCRIPCION	AVANCE DE OBRA (INTIS)	MONTO BASICO MONEDA NACIONAL	REAJUSTE BRUTO	REAJUSTE NO CORRESPONDE	AMORTIZACION DEL ADELANTO	MONTO NETO
CONTRATO PRINCIPAL SERVICIO COSTO MAS HONORARIOS PROGRAMA DE ACELERACION DE OBRA CONTR. AMPL. EJECUCION TRAMO KM. 24+700 - KM. 25+568.65 CONTR. ADIC. 28 - PARA LA EJEC. OBRAS CIVILES DE RIEGO CONTR. AMPL. : CONCLUS. OBRAS ESPEC LT. 1 - CONSTRUCC. OBRA ADICIONAL 28 - CAMPAMENTO CENTRAL CHAVIMOCHIC ADICIONAL - PRECIOS UNITARIOS NUEVAS PARTIDAS VOL 1 ADICIONAL - PRECIOS UNITARIOS NUEVAS PARTIDAS VOL 2	(2,191,907.11) 1,490.32 1.83 (105,907.89) (0.67) (75,318.66) (0.01) 40,786.81 1,899,210.63	(608,911.51) 416.14 1.56 (29,420.68) (1.74) (20,923.10) (0.42) 11,330.46 527,600.71	(33,809,699,193.79) 12,881.67 (30,000.70) (1,675,735,564.23) (1.12) (1,217,238,039.07) (0.29) 1,175,104,231.19 30,848,209,357.97	(5,000,860,307.63) 0.00 (0.38) 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	(521,606.03) 0.00 1.73 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	(28,808,926,191.64) 13,297.80 (60,000.49) (1,675,774,934.91) (2.46) (1,217,259,012.17) (0.41) 1,175,115,611.67 30,848,736,958.68
TOTAL	(431,644.75)	(119,907.91)	(4,629,476,328.37)	(5,000,860,308.61)	(521,604.30)	321,935,676.07

II.- MONEDA EXTRANJERA (DOLARES USA)

DESCRIPCION	AVANCE DE OBRA (INTIS)	MONTO BASICO MONEDA EXTRANJERA	REAJUSTE BRUTO	REAJUSTE NO CORRESPONDE	AMORTIZACION DEL ADELANTO	MONTO NETO
CONTRATO PRINCIPAL SERVICIO COSTO MAS HONORARIOS PROGRAMA DE ACELERACION DE OBRA CONTR. AMPL. EJECUCION TRAMO KM. 24+700 - KM. 25+568.65 CONTR. ADIC. 28 - PARA LA EJEC. OBRAS CIVILES DE RIEGO CONTR. AMPL. : CONCLUS. OBRAS ESPEC LT. 1 - CONSTRUCC. OBRA ADICIONAL 28 - CAMPAMENTO CENTRAL CHAVIMOCHIC ADICIONAL - PRECIOS UNITARIOS NUEVAS PARTIDAS VOL 1 ADICIONAL - PRECIOS UNITARIOS NUEVAS PARTIDAS VOL 2	(2,191,907.11) 1,490.32 1.83 (105,907.89) (0.67) (75,318.66) (0.01) 40,786.81 1,899,210.63	(81,179.27) 55.10 0.00 (3,922.43) 0.00 (2,789.52) 0.00 1,510.56 70,338.97	(10,351.58) 293.46 (0.01) (764.87) 0.00 (543.96) 0.00 294.55 13,716.10	(772.28) 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	(13,315.66) 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	(77,442.91) 348.56 (0.01) (4,687.30) 0.00 (3,333.48) 0.00 1,805.11 84,055.07
TOTAL	(431,644.75)	(15,986.59)	2,643.69	(772.28)	(13,315.66)	745.04

c:\liq.\obr..\resumen

rf-4



CONTRATISTA

PROPIETARIO

rf-4

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CONSORCIO CHINU
PAQUETE "B"

LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL PAQUETE "B"
RESUMEN GENERAL DEL COSTO REAL DE LA OBRA

EJECUTADA

I.- MONEDA NACIONAL (INTIS)

DESCRIPCION	AVANCE DE OBRA (INTIS)	MONTO BASICO MONEDA NACIONAL	REAJUSTE BRUTO	REAJUSTE NO CORRESPONDE	AMORTIZACION DEL ADELANTO	MONTO NETO
CONTRATO PRINCIPAL SERVICIO COSTO MAS HONORARIOS PROGRAMA DE ACCELERACION DE OBRA CONTR. AMPL. EJECUCION TRAMO KM. 24+700 - KM. 25+568.65 CONTR. ADIC. 2B - PARA LA EJEC. OBRAS CIVILES DE RIEGO TECNIFICADO CONTR. AMPL. : CONCLUS. OBRAS ESPEC LT. 1 - CONSTRUCC. TRAMO FALTANTE CANAL MA OBRA ADICIONAL 2B - CAMPAMENTO CENTRAL CHAVIMOCHIC ADICIONAL - PRECIOS UNITARIOS NUEVAS PARTIDAS ADICIONAL - PRECIOS UNITARIOS NUEVAS PARTIDAS VOL. 2	1,774,481,890.31 1,782,385.23 133,227,510.26 28,565,974.89 83,678,394.02 10,022,771.42 4,147,069.38 46,306,008.45 1,899,210.63	490,266,145.59 495,146.53 37,010,502.38 7,880,057.78 23,245,910.66 2,784,325.98 1,152,055.98 12,863,809.12 527,600.71	1,152,912,757.070 4,101,434,484 23,848,236,684 5,276,968,119 128,501,143,311 19,366,079,978 2,856,211,091 107,701,176,968 30,848,209,358	106,682,276,518 1,625,921,729 0 0 0 0 0 0 0	411,478,235 198,246,063 0 0 0 0 0 0 0	1,046,309,268,463 4,101,638,331 22,061,079,494 5,284,848,185 125,614,388,221 19,368,864,504 2,857,363,147 107,714,043,777 30,848,736,959
TOTAL	2,083,911,404.59	576,225,664.64	1,473,502,219,062	108,308,198,247	609,724,298	1,355,160,522,182

II.- MONEDA EXTRANJERA (DOLARES USA)

DESCRIPCION	AVANCE DE OBRA (INTIS)	MONTO BASICO MONEDA EXTRANJERA	REAJUSTE BRUTO	REAJUSTE NO CORRESPONDE	AMORTIZACION DEL ADELANTO	MONTO NETO
CONTRATO PRINCIPAL SERVICIO COSTO MAS HONORARIOS PROGRAMA DE ACCELERACION DE OBRA CONTR. AMPL. EJECUCION TRAMO KM. 24+700 - KM. 25+568.65 CONTR. ADIC. 2B - PARA LA EJEC. OBRAS CIVILES DE RIEGO TECNIFICADO CONTR. AMPL. : CONCLUS. OBRAS ESPEC LT. 1 - CONSTRUCC. TRAMO FALTANTE CANAL MA OBRA ADICIONAL 2B - CAMPAMENTO CENTRAL CHAVIMOCHIC ADICIONAL - PRECIOS UNITARIOS NUEVAS PARTIDAS ADICIONAL - PRECIOS UNITARIOS NUEVAS PARTIDAS VOL. 2	1,774,481,890.31 1,782,385.23 133,227,510.26 28,565,974.89 83,678,394.02 10,022,771.42 4,147,069.38 46,306,008.45 1,899,210.63	65,957,217.67 66,012.25 4,934,200.39 1,650,559.33 3,099,371.32 371,202.33 153,590.43 1,714,384.56 70,338.97	7,090,491.11 6,724.54 438,597.17 107,162.25 424,166.86 55,771.65 21,809.84 262,086.75 13,716.10	613,522.10 9,384.65 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	10,792,548.51 728,557.40 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	61,541,638.17 6,724.54 4,634,855.51 1,157,721.58 3,523,298.28 428,973.58 175,400.27 1,977,071.31 8,055.07
TOTAL	2,083,911,404.59	77,317,217.35	8,420,554.27	622,906.75	11,521,105.91	73,595,758.96

c:\liq.\obr..\resumen



CONTRATISTA
PROPIETARIO

rf-3

14
(Cotene)

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CONSORCIO CHINO
PAQUETE "B"

LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL PAQUETE "B"
RESUMEN GENERAL DEL COSTO REAL DE LA OBRA

I.- MONEDA NACIONAL (INTIS)

TRANSMITIDOS

DESCRIPCION	AVANCE DE OBRA (INTIS)	MONTO BASICO MONEDA NACIONAL	REAJUSTE BRUTO	REAJUSTE NO CORRESPONDE	AMORTIZACION DEL ADELANTO	MONTO NETO
CONTRATO PRINCIPAL SERVICIO COSTO MAS HONORARIOS PROGRAMA DE ACCELERACION DE OBRA CONTR. AMPL. EJECUCION TRAMO KM. 24+700 - KM. 25+568.65 CONTR. ADIC. 2B - PARA LA EJEC. OBRAS CIVILES DE RIEGO TECNIFICADO CONTR. AMPL. : CONCLUS. OBRAS ESPEC LT. I - CONSTRUCC. TRAMO FALTANTE CANAL MA OBRA ADICIONAL 2B - CAMPAMENTO CENTRAL CHAVIMOCHIC ADICIONAL - PRECIOS UNITARIOS NUEVAS PARTIDAS ADICIONAL - PRECIOS UNITARIOS NUEVAS PARTIDAS VOL. 2	1,776,673,797.42 1,780,894.31 133,727,508.43 28,471,882.78 83,678,584.69 10,098,000.08 4,147,069.39 46,265,221.64 0.00	490,875,057.09 494,730.49 37,010,600.62 7,309,488.46 23,245,912.00 2,805,249.00 1,152,056.00 12,852,478.64 0.00	1,186,722,456,264.02 4,101,421,862.87 23,848,316,684.86 8,952,703,682.87 126,591,142,311.73 20,583,318,056.92 2,856,211,091.00 106,326,075,866.30 0.00	111,683,136,825.65 1,625,921,729.43 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	411,999,840.63 198,246,061.76 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	1,075,118,194,655 4,101,916,333 23,051,159,494 8,360,613,171 126,614,388,274 20,586,123,316 2,857,363,147 106,358,928,165 0
TOTAL	2,084,343,049.34	576,345,573	1,478,181,645,390	113,309,058,555	610,245,902	1,364,938,686,505

II.- MONEDA EXTRANJERA (DOLARES USA)

DESCRIPCION	AVANCE DE OBRA (INTIS)	MONTO BASICO MONEDA EXTRANJERA	REAJUSTE BRUTO	REAJUSTE NO CORRESPONDE	AMORTIZACION DEL ADELANTO	MONTO NETO
CONTRATO PRINCIPAL SERVICIO COSTO MAS HONORARIOS PROGRAMA DE ACCELERACION DE OBRA CONTR. AMPL. EJECUCION TRAMO KM. 24+700 - KM. 25+568.65 CONTR. ADIC. 2B - PARA LA EJEC. OBRAS CIVILES DE RIEGO TECNIFICADO CONTR. AMPL. : CONCLUS. OBRAS ESPEC LT. I - CONSTRUCC. TRAMO FALTANTE CANAL MA OBRA ADICIONAL 2B - CAMPAMENTO CENTRAL CHAVIMOCHIC ADICIONAL - PRECIOS UNITARIOS NUEVAS PARTIDAS ADICIONAL - PRECIOS UNITARIOS NUEVAS PARTIDAS VOL. 2	1,776,673,797.42 1,780,894.31 133,727,508.43 28,471,882.78 83,678,584.69 10,098,000.08 4,147,069.39 46,265,221.64 0.00	65,938,396.94 65,957.15 4,934,200.39 1,064,481.42 3,094,111.42 373,991.85 453,580.43 1,713,474.00 0.00	7,100,842,69 6,439.08 438,597.18 107,927.12 424,166.66 56,315.61 21,609.84 261,792.20 0.00	614,294.38 9,384.65 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	10,805,864.17 728,557.40 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	61,619,081.08 62,386.23 4,634,855.52 1,074,408.88 3,523,288.28 430,307.46 1,75,400.27 1,975,266.20 0.00
TOTAL	2,084,343,049.34	77,393,203.94	8,417,910.58	623,679.03	11,534,421.57	73,593,013.92

c:\liq.\obr..\Resumen

CONTRATISTA

PROPIETARIO



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Ley' and another that appears to be 'Jey'.

(Quince)

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
CONSORCIO CHINU
PAQUETE "9"

RESUMEN GENERAL DEL COSTO REAL DE LA OBRA
KM 26+760 ADELANTE
EJECUTADA

I. - MONEDA NACIONAL (INTIS)

DESCRIPCION	AVANCE DE OBRA (INTIS)	MONTO BASICO MONEDA NACIONAL	REAJUSTE BRUTO	REAJUSTE NO CORRESPONDE	AMORTIZACION DEL ADELANTE	MONTO NETO
CONTRATO PRINCIPAL	518,584,952.76	144,062,900	878,375,477.618	78,557,864.311	115,031,680	799,346,644.527
SERVICIO COSTO MAS HONORARIOS	0.00	0	0	0	0	0
PROGRAMA DE ACELERACION DE OBRA	0.00	0	0	0	0	0
CONTR. AMPL. EJECUCION TRAMO KM.24+700 - KM.25+568.65	0.00	0	0	0	0	0
CONTR. ADIC. 28 - PARA LA EJEC. OBRAS CIVILES DE RIEGO TECNIFICADO	83,678,584.02	23,245,911	126,591,142.311	0	0	126,614,388.221
CONTR. AMPL. : CONCLUS. OBRAS ESPEC LT.1 - CONSTRUC. TRAMO FALTANTE CANAL HA	4,147,069.38	1,152,056	2,856,211.091	0	0	2,857,363.147
OBRA ADICIONAL 28 - CAMPAMENTO CENTRAL CHAVIMOCHIC	1,579,124.16	438,681	8,476,586.676	0	0	8,477,025.357
ADICIONAL - PRECIOS UNITARIOS NUEVAS PARTIDAS						
TOTAL	607,989,730.32	168,399,547	1,016,299,417.695	78,557,864.311	115,031,680	937,795,421.251

II. - MONEDA EXTRANJERA (DOLARES USA)

DESCRIPCION	AVANCE DE OBRA (INTIS)	MONTO BASICO MONEDA EXTRANJERA	REAJUSTE BRUTO	REAJUSTE NO CORRESPONDE	AMORTIZACION DEL ADELANTE	MONTO NETO
CONTRATO PRINCIPAL	518,584,952.76	19,206,259.13	2,147,675.00	191,488.65	3,146,212.10	18,016,233.38
SERVICIO COSTO MAS HONORARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PROGRAMA DE ACELERACION DE OBRA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTR. AMPL. EJECUCION TRAMO KM.24+700 - KM.25+568.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTR. ADIC. 28 - PARA LA EJEC. OBRAS CIVILES DE RIEGO TECNIFICADO	83,678,584.02	3,099,111.42	424,186.86	0.00	0.00	3,523,293.28
CONTR. AMPL. : CONCLUS. OBRAS ESPEC LT.1 - CONSTRUC. TRAMO FALTANTE CANAL HA	4,147,069.38	153,590.43	21,809.84	0.00	0.00	175,409.17
OBRA ADICIONAL 28 - CAMPAMENTO CENTRAL CHAVIMOCHIC	1,579,124.16	58,484.29	9,612.00	0.00	0.00	68,095.19
ADICIONAL - PRECIOS UNITARIOS NUEVAS PARTIDAS						
TOTAL	607,989,730.32	22,511,445.21	2,603,293.70	191,488.65	3,146,212.10	21,703,023.22

c:\liq.. \obr.. \resumen

CONTRATISTA

PROPIETARIO



Handwritten signatures and initials, including one that appears to say "Discrepancia".

PROPIETARIO :	OBRA : 1ra. ETAPA CHAVIMOCHIC	SUPERVISION :	CONSTRUYE :
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	PAQUETE "B"	ASOCIACION CORPEI-KUKOVA-SyZ	CONSORCIO CHIMU
LIQUIDACION PARCIAL			
MONTO REAL DE INTERESES MORATORIOS A FAVOR DEL CONTRATISTA POR ATRASO EN LOS PAGOS DE VALORIZACIONES			
CONCEPTO	I/.m.		
1.- MONEDA NACIONAL (INTIS)			
1. MONTO REAL A FAVOR DE CONSORCIO CHIMU	1,600.98		
2. MONTO TRAMITADO A FAVOR DE CONSORCIO CHIMU	12,540.72 (*)		
3. MONTO EN INTIS A FAVOR DE CHAVIMOCHIC (1)-(2)	10,939.74		
2.- MONEDA EXTRANJERA (US\$)			
1. MONTO REAL A FAVOR DE CONSORCIO CHIMU	402,283.86		
2. MONTO TRAMITADO A FAVOR DE CONSORCIO CHIMU	285,097.41 (**)		
3. MONTO EN DOLARES A FAVOR DE CONSORCIO CHIMU (1)-(2)	117,186.45		

c:\liq...\int...\imn-cp

resumen2

NOTA : (*) VER VALORIZACION DE INTERESES FEBRERO/91.
NOTA : (**) VER VALORIZACION DE INTERESES DICIEMBRE/90.

[Signature]
CONTRATISTA



[Signature]

[Signature]

[Signature]

PROPIETARIA

[Signature]

[Signature]

PROPIETARIO :	OBRA : 1ra. ETAPA CHAVIMOCHIC	SUPERVISION :	CONSTRUYE :
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	PAQUETE "B"	ASOCIACION CORPEI-KUKOVA-SyZ	CONSORCIO CHIMU

LIQUIDACION PARCIAL

RESUMEN
INTERESES POR EL RECUPERO DEL VALOR DEL EQUIPAMIENTO Y AMOBLAMIENTO PAQ."B"

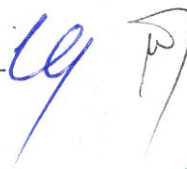
CONCEPTO	I/.m.
1.- MONEDA NACIONAL (INTIS)	
1. MONTO REAL A FAVOR DE CHAVIMOCHIC	2,021.09
2. MONTO TRAMITADO A FAVOR DE CHAVIMOCHIC	1,988.93
3. MONTO EN INTIS A FAVOR DE CHAVIMOCHIC (1)-(2)	32.16
2.- MONEDA EXTRANJERA (US\$)	
1. MONTO REAL A FAVOR DE CHAVIMOCHIC	44,336.43
2. MONTO TRAMITADO A FAVOR DE CHAVIMOCHIC	44,418.31
3. MONTO EN DOLARES A FAVOR DE CONSORCIO CHIMU (2)-(1)	81.88

c:\liq...\int...\di-amobl

resumen2


CONTRATISTA






PROPIETARIA





LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL - PAQUETE "B"
MAYOR COSTO POR EL DESEQUILIBRIO ENTRE LA VARIACION CAMBIARIA Y LA APLICACION DE LAS FORMULAS POLINOMICAS
RESUMEN GENERAL

1.00 DIFERENCIA ENTRE MONTO REAL Y MONTO TRAMITADO

MONTO REAL	I/.	700,968,661,489
MONTO TRAMITADO	I/.	565,074,929,577
	I/.	135,893,731,912

2.00 MONTO A DESCONTAR AL CONSORCIO CHIMU

I/. 0

3.00 SALDO NETO EN INTIS DE MILLON (I/.m.) A FAVOR DE CONSORCIO CHIMU

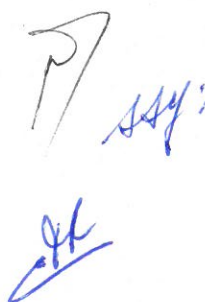
(1.00) + (2.00) - (3.00)

I/.m 135,893.73


CONTRATISTA




PROPIETARIO


ssy:

LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL - PAQUETE "B"
HAVOR COSTO POR PARALIZACION DE OBRA EN LOS MESES DE JUNIO Y JULIO/89, FEB Y MAY/90
RESUMEN GENERAL

I.- MONEDA NACIONAL

		EQUIPO	ALIMENTACION	OPER. Y MANT. DE OFIC. y CAMP.	TOTAL
1.- COSTO REAL POR PARALIZACION					
1.1. MONTO BASICO MAY/87		11,072,250.78	104,541.50	226,208.76	11,403,001.14
1.2. REAJUSTE	I/. 50,364,402,484.24		837,681,595.73	730,531,011.03	51,932,615,091.00
1.3. COSTO DIRECTO	50,375,474,735.02		837,786,137.33	730,757,219.79	51,944,018,092.14
1.4. UTILIDAD 5% DE C.D.	2,518,773,736.75		41,889,306.86	36,537,861.00	2,597,200,904.61
TOTAL (A)	I/. 52,894,248,471.77		879,675,444.19	767,295,080.79	54,541,218,996.75
2.- COSTO TRAMITADO POR PARALIZACION					
2.1. MONTO BASICO MAY/87		11,072,250.78	110,311.25	229,497.84	11,412,059.87
2.2. REAJUSTE	I/. 50,364,402,484.24		883,913,235.75	741,152,946.88	51,989,468,666.87
2.3. COSTO DIRECTO	50,375,474,735.02		884,023,547.00	741,382,444.72	52,000,880,726.74
2.4. UTILIDAD 10% DE C.D.	5,837,517,473.51		88,462,354.70	74,138,244.47	5,200,088,072.68
TOTAL (B)	I/. 55,413,022,208.53		972,425,901.70	815,520,689.19	57,200,968,799.42
3.- SALDO EN INTIS (I/.) A FAVOR DE CHAVIMOCHIC (A)-(B)				I/.	(2,659,749,802.67)
4.- REGULARIZACION DE CONVERSION DE MONEDA EXTRANJERA A MONEDA NACIONAL				I/.	15,847,072,701.35
5.- TOTAL INTIS (I/.) A FAVOR DE CONSORCIO CHIMU (3)+(4)				I/.	13,187,322,898.68

II.- MONEDA EXTRANJERA

1.- COSTO REAL POR PARALIZACION					
1.1. MONTO BASICO MAY/87	US\$	1,476,136.59	13,937.34	30,157.82	1,520,231.75
1.2. REAJUSTE	US\$	219,944.35	2,132.41	4,614.15	226,690.91
1.3. COSTO DIRECTO		1,696,080.94	16,069.75	34,771.97	1,746,922.66
1.4. UTILIDAD 5% DE C.D.		84,804.05	803.49	1,738.60	87,346.14
TOTAL (C)	US\$	1,780,884.99	16,873.24	36,510.57	1,834,268.80
2.- COSTO TRAMITADO POR PARALIZACION					
2.1. MONTO BASICO MAY/87	US\$	1,476,136.59	14,706.54	30,506.32	1,521,432.45
2.2. REAJUSTE	US\$	219,944.35	2,250.10	4,681.24	226,875.89
2.3. COSTO DIRECTO		1,696,080.94	16,956.64	35,277.56	1,748,315.14
2.4. UTILIDAD 10% DE C.D.		169,608.10	1,695.67	3,527.76	174,831.53
TOTAL (D)	US\$	1,865,689.04	18,652.31	38,805.32	1,923,146.67
3.- SALDO EN DOLARES (US\$) A FAVOR DE CHAVIMOCHIC (C)-(D)				US\$	(88,877.87)
4.- REGULARIZACION DE CONVERSION DE MONEDA EXTRANJERA A MONEDA NACIONAL				US\$	0.00
5.- TOTAL DOLARES USA (US\$) A FAVOR DE CHAVIMOCHIC (3)+(4)				US\$	(88,877.87)

c:\liq...\par...acp-00



h. m.
CONTABILISTA

PROPIETARIO

10
20
30
40
50
60
70
80
90
100

LIQUIDACION PARCIAL
MAYOR COSTO POR APLICACION DE LEY No. 25129
ASIGNACION FAMILIAR

PAQUETE "B"

1.00 MONTO REAL DE LA ASIGNACION FAMILIAR

1.1. MONTO DE LA ASIGNACION FAMILIAR (INCLUYE LEYES SOCIALES)	99.08
1.2. INTERESES	124.16
TOTAL I/.m.	223.24

2.00 MONTO TRAMITADO DE LA ASIGNACION FAMILIAR

1.1. MONTO DE LA ASIGNACION FAMILIAR (INCLUYE LEYES SOCIALES)	170.91
1.2. INTERESES	181.12
TOTAL I/.m.	352.03

3.00 MONTO EN INTIS DE MILLON (I/.m.) A FAVOR DE CHAVIMOCHIC (1.00 - 2.00)

1.1. MONTO DE LA ASIGNACION FAMILIAR (INCLUYE LEYES SOCIALES)	(71.83)
1.2. INTERESES	(56.96)
TOTAL I/.m.	(128.79)


CONTRATISTA




PROPIETARIO

c:\liq...\25139\i-25129
r-mn1

82
(revisados)

LIQUIDACION PARCIAL
MAYOR COSTO POR APLICACION DE LEY No. 25139
GRATIFICACION POR NAVIDAD Y FIESTAS PATRIAS

PAQUETE "B"

1.00 MONTO REAL DE LA GRATIFICACION

1.1. MONTO DE LA GRATIFICACION (INCLUYE LEYES SOCIALES)	3,536.15
1.2. INTERESES	2,337.71
TOTAL I/.m.	5,873.86

2.00 MONTO TRAMITADO DE LA GRATIFICACION

2.1. MONTO DE LA GRATIFICACION (INCLUYE LEYES SOCIALES)	7,321.29
2.2. INTERESES	4,044.05
TOTAL I/.m.	11,365.34

3.00 MONTO EN INTIS DE MILLON (I/.m.) A FAVOR DE CHAVIMOCHIC (1.00 - 2.00)

3.1. MONTO DE LA GRATIFICACION (INCLUYE LEYES SOCIALES)	(3,785.14)
3.2. INTERESES	(1,706.34)
TOTAL I/.m.	(5,491.48)

c:\liq...\25139\25139
r-mn1

CONTRATISTA



PROPIETARIO

23
(veintitres)

LIQUIDACION PARCIAL

MAYOR COSTO POR EL IMPUESTO EXTRAORDINARIO QUE GRAVA
LOS IMPORTES DEBITADOS EN CUENTA CORRIENTE
DECRETO LEGISLATIVO No. 519

I.- MONEDA NACIONAL

1.00 MONTO REAL DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO

1.1. IMPUESTO	15,406.93
1.2. INTERESES	6,053.13
TOTAL I/.m.	21,460.06

2.00 MONTO TRAMITADO DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO

1.1. IMPUESTO	26,743.50
1.2. INTERESES	12,948.73
TOTAL I/.m.	39,692.23

3.00 MONTO EN INTIS DE MILLON (I/.m.) A FAVOR DE CHAVIMOCHIC (1.00 - 2.00)

1.1. IMPUESTO	(11,336.57)
1.2. INTERESES	(6,895.60)
TOTAL I/.m.	(18,232.17)

c:\liq...\dl519\i-519
r-mnl

CONSTATISTA



PROPIETARIO

84
(revisado)

LIQUIDACION ECONOMICA PARCIAL - PAQUETE "B"
MAYOR COSTO POR EL IMPUESTO EXTRAORDINARIO QUE GRAVA
LOS IMPORTES DEBITADOS EN CUENTA CORRIENTE
DECRETO LEGISLATIVO 519
PAQUETE "B"

II.- MONEDA EXTRANJERA

1.00 MONTO REAL DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO

1.1 IMPUESTO	15,763.60
1.2 INTERESES (*)	1,066.67
TOTAL	US\$ 16,830.27

2.00 MONTO TRAMITADO DEL IMPUESTO EXTRAORDINARIO

2.1 IMPUESTO	15,763.60
2.2 INTERESES	534.64
TOTAL	US\$ 16,298.24

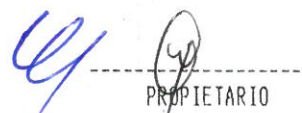
3.00 MONTO EN DOLARES (US\$) A FAVOR DE CONSORCIO CHIMU (1.00 - 2.00)

3.1 IMPUESTO	0.00
3.2 INTERESES	532.03
TOTAL	US\$ 532.03

NOTA : (*) INTERESES CALCULADOS PARA EL PAQ. "B" HASTA EL 30/04/91, DEBIENDO REGULARIZARSE
HASTA LA FECHA EFECTIVA DE CANCELACION.


CONTRATISTA




PROPIETARIO

c:\liq...\int...\i-519d
ho-e



LIQUIDACION PARCIAL

MAYOR COSTO POR CONTRIBUCION EXTRAORDINARIA PARA SER DESTINADA A OPERACIONES EN LA
LUCHA ANTISUBVERSIVA Y EL PROGRAMA DE COMPENSACION SOCIAL
DECRETO LEGISLATIVO 531

PAQUETE "B"

1.00 MONTO REAL DE LA CONTRIBUCION EXTRAORDINARIA

1.1. CONTRIBUCION
1.2. INTERESES

838.21
726.35

TOTAL I/.m.

1,564.56

2.00 MONTO TRAMITADO DE LA CONTRIBUCION EXTRAORDINARIA

1.1. IMPUESTO
1.2. INTERESES

918.67
843.97

TOTAL I/.m.

1,762.64

3.00 MONTO EN INTIS DE MILLON (I/.m.) A FAVOR DE CHAVIMOCHIC (1.00 - 2.00)

1.1. IMPUESTO
1.2. INTERESES

(80.46)
(117.62)

TOTAL I/.m.

(198.08)

c:\liq...\d1531\i-531
r-mn1

CONTRATISTA



PROPIETARIO

(corrected)

LIQUIDACION PARCIAL

MAYOR COSTO POR TRIBUTOS COMO RECURSOS ECONOMICOS DEL FONDO DE DEFENSA NACIONAL
PARA MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
DECRETO LEGISLATIVO 554

PAQUETE "B"

1.00 MONTO REAL DEL TRIBUTO

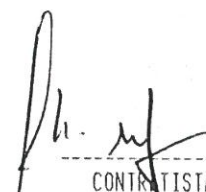
1.1. IMPUESTO	14,100.72
1.2. INTERESES	5,720.87
TOTAL I/.m.	19,821.59

2.00 MONTO TRAMITADO DEL TRIBUTO

1.1. IMPUESTO	25,017.16
1.2. INTERESES	10,417.49
TOTAL I/.m.	35,434.65

3.00 MONTO EN INTIS DE MILLON (I/.m.) A FAVOR DE CHAVIMOCHIC (1.00 - 2.00)

1.1. IMPUESTO	(10,916.44)
1.2. INTERESES	(4,696.62)
TOTAL I/.m.	(15,613.06)


CONTRATISTA
c:\liq...\d1554\i-554
r-mn1




PROPIETARIO



27
(continúa)

LIQUIDACION PARCIAL

LEY No. 25160
MAYOR COSTO POR LA MODIFICACION DE LA CONTRIBUCION ESTABLECIDA
EN EL INCISO A) DEL ARTICULO 4to. DE LA LEY No. 24648 DEL
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERU

PAQUETE "B"

1.00 MONTO REAL DEL MAYOR COSTO DE LA CONTRIBUCION

1.1. CONTRIBUCION
1.2. INTERESES

3,442.42
3,624.74

TOTAL I/.m.

7,067.16

2.00 MONTO TRAMITADO DEL MAYOR COSTO DE LA CONTRIBUCION

1.1. CONTRIBUCION
1.2. INTERESES

3,442.41
3,586.97

TOTAL I/.m.

7,029.38

3.00 MONTO EN INTIS DE MILLON (I/.m.) A FAVOR DE CONSORCIO CHIMU (1.00 - 2.00)

1.1. CONTRIBUCION
1.2. INTERESES

0.01
37.77

TOTAL I/.m.

37.78

c:\liq...cip\i-cip
r-mn1

CONTRATISTA



PROPIETARIO